



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
SACERDOTES DEL SAGRADO
CORAZÓN
SAN JAVIER
MURCIA



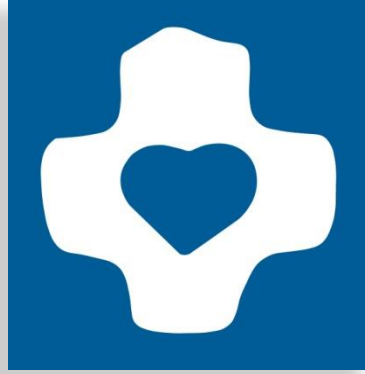
Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

1. Prólogo.

2. **Carácter Propio o Ideario.**
3. **Proyecto Educativo Dehoniano.**
4. **Análisis del Entorno.**
5. **Objetivos Generales.**
6. **Principios Generales de Actuación.**



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos



Prólogo



PRÓLOGO

El Colegio Sagrado Corazón es un Centro de enseñanza privado concertado, cuya entidad titular es la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús (PP. Reparadores), la cual, como institución religiosa, dota al Centro de un ideario o carácter propio católico.

La Congregación de Sacerdotes del Corazón de Jesús fue fundada en el año 1878 por el sacerdote francés **Juan León Dehon** para intentar atender a muchas de las necesidades que le rodeaban, entre ellas la educación.

He aquí algunas cualidades que debe tener la educación según el P. Dehon:

- Implica a toda la persona.
- Portadora de equilibrio.
- Que forme para la vida.
- No desconectada del resto de la sociedad.
- Formadora de hombres capaces de asumir responsabilidades.
- Formadora de hombres comprometidos por la sociedad.
- Abierta especialmente a los más necesitados.
- Medio de evangelización.

El Colegio Sagrado Corazón, como escuela de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, es un centro educativo cristiano, cuya comunidad educativa, formada por religiosos, profesores seculares y padres, tiene como finalidad la formación integral de los alumnos desde Infantil hasta Secundaria. Se sitúa en el seno de la sociedad, en el marco de un claro pluralismo de opciones educativas y se ofrece como medio real que facilite la libertad de los padres de familia y de cualquier grupo humano para la educación.

Su razón de ser es presentar una oferta educativa de confianza basada en principios cristianos que responda a las necesidades de formación de niños y



jóvenes. Pero también se compromete con el medio social en que se encuentra inmerso, buscando los modos más adecuados y realistas de realizar una "inserción crítica" en dicho medio y transformarlo, haciéndolo más justo, humano y fraternal.

Su objetivo educativo fundamental es el servicio al desarrollo integral de la persona en sus dimensiones psicofísicas, afectivas, intelectuales, morales y religiosas. Pero también se compromete en una educación para la libertad real y responsable y para la participación desinteresada en la construcción de una sociedad libre, pluralista y democrática.

Esta tarea de formar y educar es tan grande y tan importante que no puede quedarse en manos del azar y de la improvisación. Por otro lado, la nueva configuración del sistema educativo establecida en la LOMCE, y su posterior desarrollo normativo, exigen de los Centros escolares la adopción de decisiones trascendentes relativas a la actividad académica. Se necesita, pues, un proyecto educativo global en el Centro, además de unas estructuras y una organización del trabajo escolar.

El **Proyecto Educativo de Centro** constituye, desde el punto de vista lógico, el primer elemento de la planificación que cada Centro ha de realizar acerca de su propia actuación educativa. En él ofrece a la sociedad en general y a su entorno en particular una reflexión explícita sobre los propósitos esenciales que orientan su actividad educadora y su estructura organizativa dentro del marco establecido por la Ley.

En resumen, el Proyecto Educativo del Colegio Sagrado Corazón se propone dar respuesta a las tres grandes preguntas que deben configurar toda nuestra labor educativa:

¿QUIÉNES SOMOS?

¿QUÉ PRETENDEMOS?



¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

A la primera pregunta, "**¿QUIÉNES SOMOS?**", respondemos en las dos primeras partes de este Documento. En la primera, la Entidad Titular de Sacerdotes del Corazón de Jesús da a conocer a toda la Comunidad Educativa, en su **Carácter Propio o Ideario**, sus señas de identidad como Centro Católico perteneciente a una Congregación Religiosa. En la segunda parte nos detenemos a analizar las **características del Centro y de su entorno** para detectar las necesidades educativas del mismo.

A la segunda pregunta, "**¿QUÉ PRETENDEMOS?**", se responde en una tercera parte del Documento, señalando los **objetivos o finalidades del Centro**, en los que se concretan sus señas de identidad y la línea general de trabajo que se ha de seguir, así como el conjunto articulado de valores y actitudes por los que opta el Centro.

Respondemos a la tercera pregunta, "**¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?**", en las dos últimas partes de este Documento. En la cuarta presentamos unos **principios generales de actuación**, que orientarán el contenido de los Proyectos Curriculares de Etapa. Por último, y éste es el contenido de la quinta parte, la estructura organizativa que habrá de posibilitar el logro de los objetivos generales propuestos se concreta en el Documento Estructura Organizativa y Planificación.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

1. Prólogo.
- 2. Carácter Propio o Ideario.**
3. Proyecto Educativo Dehoniano.
4. Análisis del Entorno.
5. Objetivos Generales.
6. Principios Generales de Actuación.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos



Carácter Propio o Ideario



1. Ideario Educativo del Colegio

1. En ejercicio del derecho que le reconocen el artículo 27 de la Constitución Española y el artículo 22 de la L.O.D.E. leídos a la luz de la doctrina del Tribunal Constitucional en su Sentencia 77/85, la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, titular del Colegio "Sagrado Corazón" de San Javier (Murcia), establece en este documento el carácter propio del mismo.

Fieles al espíritu del P. León Dehon, nuestro Fundador, y a la misión que quiso asignar a nuestro Instituto, entendemos la actividad educadora como un ámbito privilegiado de evangelización.

2. La plena consecución de los objetivos aquí contenidos exige que todos los miembros de la comunidad educativa tengan conocimiento del carácter propio del Centro y lo acepten o, al menos, lo respeten. La Entidad Titular facilitará ese conocimiento.

1.1. Un Centro abierto a todos

Los padres son los primeros y principales responsables de la educación de los hijos. A ellos les corresponde, pues, el derecho preferente de elegir el tipo de educación y la escuela que desean para sus hijos. Por tanto:

3. Queremos que todo el que desee la educación que se imparte en ese Centro tenga acceso a ella.
4. Rechazamos toda discriminación en la admisión de alumnos por razón de nivel social, capacidad económica, lugar de residencia, creencias religiosas, afiliaciones políticas o cualidades humanas.
5. Dentro de esta postura y de acuerdo con las opciones prioritarias de la Congregación, nuestra preferencia se orienta hacia los más necesitados.

1.2. Nuestro Colegio es católico



6. Para nosotros, el acontecimiento principal de la historia de la humanidad es Jesucristo. Él nos da una perspectiva determinada sobre el origen y el destino del hombre, su dignidad y su misión en la familia, en el trabajo y en la sociedad.
7. Como seguidores de Jesucristo, creemos que su Espíritu está presente en la Iglesia. Nuestro Colegio es un Centro de Iglesia: se inscribe en su misión docente y se adhiere plenamente a su Magisterio y directrices.
8. Desde esa perspectiva, intentamos conseguir los fines que pretende todo Centro educativo escolar, subrayamos ciertos valores y elegimos una determinada pedagogía y organización.
9. No pretendemos imponer a nadie esa perspectiva. Consideramos al hombre inviolable en su vida, en su libertad y en su conciencia.

1.3. Educamos para la fe y desde la fe

10. Damos por supuesto que los alumnos de este Centro han venido a él por la libre voluntad de sus padres y que saben cuál es nuestra identidad. Ello quiere decir que todos aceptan o respetan que Jesucristo y su mensaje son para nosotros el mejor proyecto de existencia y que en ellos enraízan los valores y el clima de nuestra educación.
11. Con fe o sin ella, en el horizonte del hombre está Dios. Por eso optamos por una formación abierta a la trascendencia, convencidos de que la religión y la fe enriquecen a la persona humana.
12. Como Centro católico, formamos parte de la Iglesia local y compartimos su misión evangelizadora y sus criterios pastorales.
13. La enseñanza religiosa escolar será impartida con la mayor calidad posible dentro del horario escolar como materia fundamental.
14. Pretendemos además:
 - que toda la enseñanza constituya un diálogo entre la fe y la cultura;
 - que el clima de nuestra escuela esté configurado por la vivencia cristiana;



- que una serie de actividades complementarias de carácter voluntario, entre las que se incluyen la oración y la vida sacramental, completen la pastoral educativa del Centro.

La dirección y organización de esta pastoral pertenecen al carácter propio del Centro.

15. Nos obligamos a una formación que haga posible, de una manera progresiva, la opción personal, libre y comprometida por la fe cristiana. No imponemos la fe en Jesucristo pero sí asumimos la responsabilidad de ofrecer condiciones y los medios para encontrarlo.

1.4. Cómo vemos al hombre

16. El hombre es hijo de Dios y señor del mundo. Su dignidad personal merece todo respeto. Está hecho para la verdad, el amor y la libertad, y es acreedor a que todos los ordenamientos jurídicos reconozcan sus derechos, que comportan los correspondientes deberes.

17. El hombre tiene derecho a una educación integral. El marco básico de esa educación es la familia.

18. El hombre es un ser social, por eso es acreedor y se debe a la justicia, la solidaridad, la fraternidad con los demás hombres y la transformación perfeccionadora de la sociedad en la que vive.

19. El hombre actual vive en una sociedad pluralista y cambiante y habita en una naturaleza cada vez más conocida, explotada y, a veces, amenazada por la técnica. Por tanto, debe permanecer arraigado en la familia, en la cultura que le es propia y en el respeto a la naturaleza. Cada hombre y cada sociedad tienen derecho a sus propias raíces.

1.5. Valores, actitudes y comportamientos que potenciamos



En correspondencia con nuestra visión del hombre, educamos para:

20. La convicción de que éste vale más por lo que es que por lo que tiene.
21. El respeto a todos los hombres, cualesquiera que sean sus ideas y acciones.
22. La solidaridad y, más aún, la fraternidad con todos ellos, intentando llegar a verlos como hijos de Dios y hermanos en Cristo.
23. La paz, la convivencia, la comunicación y la cooperación entre los hombres y los pueblos, con un espíritu abierto, dialogante, flexible, ajeno a toda forma de violencia.

Esto sólo será posible si educamos en:

24. La responsabilidad personal, el sentido del deber, la asunción del trabajo como enriquecimiento de la propia persona y como ineludible aportación a la sociedad.
25. El sentido de la justicia en las relaciones personales y en las estructuras sociales, económicas y políticas, con una profunda sensibilidad hacia las injusticias existentes y una conciencia operante de compromiso sociopolítico en la transformación constante y positiva de la sociedad y del mundo en que vivimos.
26. La libertad personal, en un proceso de progresiva liberación de los condicionamientos internos y externos; el respeto a la libertad de los demás; la inquietud y el rechazo frente a toda manipulación y opresión de la libertad de los individuos, los grupos y los pueblos.
27. La visión positiva del hombre y del acontecer humano, motivando la esperanza y la alegría que debe ser el talante habitual de educadores y alumnos.
28. El conjunto de valores y actitudes que, en definitiva, conforman una antropología cristiana y sus normas de comportamiento.



La educación en estos aspectos fundamentales requiere que la vida misma del Centro haga suyo, en sus estructuras y en sus formadores, lo que quiere transmitir.

1.6. Nuestros criterios pedagógicos

Partiendo de:

- el alumno como principal artífice de su propia educación,*
- las características del hombre de hoy y de la cultura que vive en su entorno concreto,*
- y los retos previsibles que puede plantearle el futuro,*

Estimamos necesario que la línea pedagógica global del Centro tenga las siguientes características:

29. Cultivar de forma armónica, gradual y adaptada a la edad todos los componentes de la personalidad humana: intelectuales, volitivos, afectivos, estéticos, físicos, sexuales, sociales, etc.
30. Poner en práctica continuamente una pedagogía personalizada, que tenga en cuenta a cada alumno tal como es y se acomode a las características de su propia individualidad.
31. Seguir una pedagogía activa que fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda personal de las verdades y certezas, así como la capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales.
32. Enseñar a buscar momentos de interioridad frente al continuo acoso de la exterioridad a la que estamos sometidos.
33. Integrar armónicamente en la propia vida los contenidos de la fe y de la cultura.
34. Procurar el equilibrio entre el trabajo teórico, el manual y el técnico.



35. Ejercitar el análisis y la crítica de los contenidos del aprendizaje, capacitando para el discernimiento, las convicciones y la toma de decisiones de un modo personal y autónomo.
36. Dar relieve al dominio de los cauces de comunicación, al correcto empleo de la expresión oral y escrita, a la valoración de la imagen y a la utilización de los medios de comunicación social.
37. Orientar para el ocio y su aprovechamiento, resaltando los valores de la cultura, la cooperación altruista ante las necesidades ajenas, las actividades deportivas y al aire libre, etc.
38. Enseñar a trabajar en grupo de forma coordinada y respetando las posiciones de los demás.
39. Primar la asistencia de las técnicas de aprendizaje sobre la acumulación de contenidos, aunque sin desprestigiar la importancia de la memoria.
40. Suscitar un talante dinámico, abierto a la necesidad de un continuo aprendizaje y una permanente actualización de los saberes, preparado para la evolución y el cambio como constantes de la vida humana.
41. Tratar a los alumnos con espíritu de servicio, con cercanía, en relación de amistad, con la autoridad nacida de la propia competencia y entrega, sin autoritarismo ni dogmatismo.
42. Buscar, en definitiva, que el alumno se sienta feliz en su trabajo, en las relaciones con la dirección, el profesorado, el personal de administración y servicios y los compañeros, en todas las actividades que constituyen la vida del Centro.

1.7. Organización de la Comunidad Educativa

43. Los profesores, padres, alumnos, personal de administración y servicios y entidad titular constituyen una comunidad educativa que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable la gran tarea de educar y educarse.



44. Esta tarea incluye la inserción activa del Centro en su entorno inmediato, cuya promoción cultural y social debe procurar, y la colaboración y coordinación con otras entidades educativas.
45. Aspiramos a que la comunidad educativa llegue a constituirse, en la medida de lo posible, como comunidad educativa cristiana.
46. La responsabilidad de la comunidad educativa es compartida por los diversos estamentos, mira al bien de todos y se traduce en una participación activa y debidamente ordenada en los órganos de gobierno establecidos y en toda la actividad del Centro.
47. La Titularidad del Centro reconoce expresamente a los órganos de gobierno del mismo las atribuciones que las disposiciones legales les confieren, dentro del respeto al carácter propio que en el presente Ideario se establece.
48. Es más, la Entidad Titular del Centro considera a toda la Comunidad Educativa como el cuerpo vivo en el que tiene que cobrar forma el carácter propio desarrollado en este documento. Y, siendo consciente de que sólo con la colaboración de todos puede llegar a realizarse, pide y espera confiadamente esa colaboración.

1.8. Profesorado y personal de administración y servicios

49. Reconocemos a los profesores el derecho al ejercicio de la libertad de cátedra, dentro de los límites propios del puesto docente que ocupan y que vienen dados por las características específicas del nivel educativo en que imparten su enseñanza y por el carácter propio de este Centro. Deseamos compartir con ellos la misión educativa no sólo en el respeto mutuo, sino en una profunda comunión de intenciones y de actitudes.
50. Se facilitarán al profesorado los instrumentos idóneos para una formación permanente en el orden profesional, humano y religioso.
51. En la selección del profesorado del Centro se habrá de tener en cuenta el carácter propio que en este documento se define.



52. Trabajaremos con todo empeño para que la consideración socioeconómica del profesorado y del personal administrativo y de servicios esté a la altura que la noble tarea de la educación merece.

1.9. Alumnado

53. Creemos positivo el asociacionismo de los alumnos, así como su participación en la vida y el funcionamiento del Centro.

54. Estimamos como un deber especial del Centro no sólo contribuir a la formación a la que los alumnos tienen derecho, según se explica en este documento, sino prestar la conveniente atención a sus eventuales peticiones, observaciones o reclamaciones.

55. Deseamos que los alumnos, una vez terminados sus estudios en el Centro, puedan considerar siempre esta etapa de su educación como base fundamental de toda su formación humana y religiosa, de modo que como antiguos alumnos mantengan con el Centro una estrecha vinculación.

1.10. Padres de alumnos

56. Consideramos que ningún Centro educativo puede llevar a cabo sus fines propios sin un permanente y profundo contacto con los padres de los alumnos. Por ello, procuraremos siempre ese contacto para lograr una educación conjunta coherente y el necesario respaldo mutuo.

57. Alentamos asimismo el movimiento asociativo de los padres, y deseamos que, de acuerdo con la naturaleza propia del Centro, tenga un carácter católico.

58. Estimamos, en fin, que nuestra responsabilidad de religiosos educadores incluye el proporcionar a los padres la ayuda necesaria para que puedan realizar cada vez mejor su propia tarea de educadores fundamentales en la familia.



2. Carácter Propio.

3. Identidad Institucional.

Los rasgos de Identidad de la congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús son:

- La dedicación y el esfuerzo en el trabajo, la implicación de todos los docentes, la capacidad de adaptación al entorno y a cada uno de los alumnos y la calidad educativa.
- Formación de personas capaces de afrontar los retos de la sociedad futura como ciudadanos con valores éticos, desde la excelencia académica y la innovación.
- Acogida y ayuda desde la cercanía a todos los alumnos que acuden a nuestros centros sin distinción, favoreciendo especialmente la integración de los alumnos con más necesidades.
- Impulso desde todos los ámbitos de los valores del Evangelio desde la experiencia de fe del Padre Dehon. Nuestra Institución debe ser un lugar privilegiado de evangelización y de transmisión de los valores cristianos y dehonianos anteriormente señalados, una labor no sólo de los religiosos, sino también de los seglares que colaboran en nuestros centros.

Para lograrlo, el papel del docente debe ser potenciado como un pilar fundamental en este proceso educativo, en el que debe ser modelo y referencia: "Seguimos creyendo que nuestra Institución será lo que sean las personas implicadas en la formación integral de nuestros educandos".



4. Misión Institucional.

La Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús es una Institución que, fiel al espíritu de su fundador, el Padre Juan León Dehon, nace con una clara apuesta por la educación y la cercanía a los jóvenes. Esta misión se fundamenta en el alumno y su educación integral, basada en tres ejes principales: el conocimiento, el socio-personal y el espiritual. Como centro religioso desarrollamos una misión evangélica-pastoral comprometida con la sociedad, fundamentada en la pedagogía y en los valores dehonianos, que se centran especialmente en la apertura, la cercanía y la atención personalizada, desarrollando su vocación de una forma comprometida, solidaria y tolerante.

5. Visión Institucional.

En el contexto de una ciudadanía global, nuestra visión como Institución ha de adecuarse a este escenario futuro, centrándose en la persona, y pretende desarrollar en sus centros educativos dos visiones:

1. Visión pedagógica: se debe dotar al alumno de un mayor protagonismo en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La enseñanza de los idiomas y la internacionalización de los Colegios han de ser una realidad en los próximos años. Nuestro sueño pedagógico es centrarnos en las competencias de los alumnos y sus habilidades, fomentando y profundizando en la educación en valores y adaptándonos a la evolución tecnológica. Todo ello desde la cultura del esfuerzo y el desarrollo del sentido crítico.
2. Visión evangelizadora: parte de un trabajo reflexivo y profundo en valores donde la formación humana de nuestros alumnos y nuestra comunidad educativa sea la parte principal del proceso. Nuestro sueño



3. pastoral es un modelo abierto, flexible y dialogante, fiel a los principios dehonianos y a los valores evangélicos.

Es fundamental no perder el entusiasmo, la ilusión y la creatividad. Debemos adaptarnos a los cambios, tanto tecnológicos como sociales, sin perder nuestra identidad humana y cristiana.

6. Valores Institucionales.

Partiendo de los valores de la Institución, basados en el "Ecce venio, Sint unum, Adveniat regnum tuum", nuestros centros trabajan para que los alumnos sean educados acorde con estos principios: disponibilidad, servicio y compromiso, pensamiento crítico, trabajo en equipo, espíritu cooperativo, innovación y creatividad, exigencia y esfuerzo, mejora continua, responsabilidad, justicia desde la conciliación y la reconciliación. Todo ello vivido en fraternidad y con espíritu de familia.

7. Cultura Organizativa Institucional.

La cultura organizativa de nuestra Institución emana de la cercanía entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, la comunicación directa y la transparencia en la transmisión de información.

El estilo de liderazgo del Equipo Directivo, con participación de religiosos y seculares comprometidos en nuestra misión debe ser flexible y abierto, mostrar empatía, ser conciliador, tener visión de futuro de la Institución, dar ejemplo y transmitir la información de una manera clara y directa.

Nuestros educadores deben caracterizarse por la empatía, el respeto, la paciencia y la capacidad de esfuerzo. Deben ser buenos comunicadores, motivadores, creativos y capaces de transmitir el espíritu dehoniano. Para ello,



es fundamental tanto la formación permanente como el compromiso con la Institución y su misión.

La importancia del capital humano como generador de sinergias positivas dentro de la organización ha de obligar a los Equipos Directivos a una selección de personal de nueva incorporación identificada con nuestro Proyecto Educativo.

Los alumnos, como protagonistas activos dentro de la organización, deben vivir ilusionados su proceso de enseñanza-aprendizaje en todas sus dimensiones: psicoafectiva, física, intelectual, axiológica y religiosa.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

1. Prólogo.
2. Carácter Propio o Ideario.
- 3. Proyecto Educativo Dehoniano.**
4. Análisis del Entorno.
5. Objetivos Generales.
6. Principios Generales de Actuación.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos



Proyecto Educativo

Dehoniano



1. INTRODUCCIÓN

Nuestros colegios o escuelas son centros de enseñanza cuya entidad titular es la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús (SCJ), la cual, como institución religiosa, dota a los centros, independientemente de que estos sean dirigidos por religiosos o laicos, del presente proyecto educativo que lo identifica.

La Congregación de Sacerdotes del Corazón de Jesús fue fundada el año 1878 por el P. Juan León Dehon para intentar atender muchas de las necesidades que le rodeaban, entre ellas las de la educación.

He aquí algunas de las cualidades que debe tener la educación dehoniana:

- Ha de implicar a toda la persona.
- Debe ser portadora de equilibrio.
- Se esfuerza por formar para la vida.
- No está desconectada del resto de la sociedad.
- Es formadora de hombres y mujeres comprometidos, capaces de asumir responsabilidades en la sociedad.
- Se muestra abierta especialmente a los más necesitados.
- Es medio privilegiado para la evangelización.

Los centros de enseñanza de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús se sitúan en el seno de la sociedad en el marco de un claro pluralismo de opciones educativas, y se ofrece como medio real que facilite la libertad de los padres de familia y de cualquier grupo humano para la educación. Pero también se compromete con el medio social en que se encuentra inmerso, buscando los modos más adecuados y realistas de realizar una inserción crítica en dicho medio y transformarlo, haciéndolo más justo, humano y fraternal.



Su objetivo educativo fundamental es el servicio al desarrollo de la persona en sus dimensiones psicofísicas, afectivas, intelectuales, morales y religiosas.

Pero también se compromete en una educación para la libertad real y responsable y para la participación desinteresada en la construcción de una sociedad libre, pluralista y democrática.

Queremos que nuestra acción educativa se inserte en el marco definido por el entorno geográfico, social, cultural, político y eclesial, de modo que podamos ofrecer la respuesta adecuada a las necesidades de promoción integral de nuestros formandos (infancia, adolescencia, juventud) que son la razón de ser de nuestra escuela.

Con esta finalidad, queremos que tanto la acción docente como las actividades educativas extraescolares:

- Ayuden a descubrir los rasgos propios de nuestra región y comunidad y los den a conocer a las nuevas generaciones.
- Potencien los valores específicos de la realidad local en un clima de integración y de apertura a todos los hombres y culturas.
- Se inserten en el contexto sociocultural a través del aprendizaje y uso de nuestra lengua y del cultivo de las costumbres y la cultura de nuestro país.
- Favorezcan que los alumnos y familias conozcan el propio entorno y los elementos geográficos, históricos y sociales que los configuran, y se sientan responsables de construir y dar vida a la comunidad local.

Esta inserción, en la realidad sociocultural de nuestra región y de nuestro país, y el compromiso de servicio al pueblo, son también expresión concreta de la identidad cristiana y de la vocación *evangelizadora* de nuestra escuela.



Cada escuela tiene un contexto particular. Cada escuela desarrolla su propia identidad en su contexto y con actitud crítica.

2. LA ESCUELA

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos" (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 26).

"Todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, puesto que todos están dotados de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable a una educación que responda a su propio fin, al carácter propio, a la diferencia de sexo, adaptada a la cultura y las tradiciones de su patria, y abierta a la relación fraterna con otros pueblos, para fomentar la verdadera unidad y la paz de la tierra. La verdadera educación persigue la formación de la persona humana en orden a su fin último y, al mismo tiempo, al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas obligaciones participará una vez llegado a adulto" (Gravissimum Educationis, art. 1).



Todos tienen derecho a la educación. Este derecho comporta el de acceder a una escuela que favorezca el pleno desarrollo de la personalidad de todos y cada uno de los alumnos, su inserción crítica en el entorno social y su preparación para la vida profesional.

La escuela tiene un valor y una importancia básica entre todas las instancias educativas de nuestra sociedad. De hecho, se concibe como la institución social que, de una manera más directa, complementa la acción educativa de la familia.

Las escuelas que promueve la sociedad deben poder garantizar a todos el ejercicio del derecho a la educación y tienen la misión de dar respuesta a los diversos objetivos que determinan el alcance de este derecho fundamental.

Por tanto, la escuela debe perseguir los siguientes objetivos:

- Promover la formación integral del alumno en colaboración con los padres o responsables legales.
- Favorecer el desarrollo y el enriquecimiento de las dimensiones biopsicológica, sociocultural y trascendente del alumno.
- Capacitarlo para la lectura y la interpretación de la realidad con actitud crítica y creativa.
- Despertar y potenciar el sentido de responsabilidad y ayudarlo a tomar decisiones personales coherentes.
- Preparar al alumno para aportar su acción personal y solidaria en la transformación de la realidad.

A través de esta acción educativa, la escuela ayuda al alumno, protagonista de su propia educación, a crecer en todos los aspectos de su personalidad, a amar, a vivir comunitariamente y a construir un mundo más humano desde la perspectiva liberadora del Evangelio, que camina hacia el más alto fin de su



vida: la perfección sobrenatural en Dios (Cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales* I V p. 276 ss.).

3. LA ESCUELA CATÓLICA

"El mundo de la educación es un campo privilegiado para promover la inculturación del evangelio... Debe hacerse un esfuerzo especial para potenciar la identidad de las escuelas católicas, las cuales fundan su naturaleza específica en un proyecto educativo que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la doctrina del evangelio" (Evangelii Nuntiandi, 24).

"La iglesia ha sido siempre consciente de que la educación es un elemento esencial de su misión... dentro de la Iglesia, a las personas consagradas les corresponde una tarea específica en este campo, pues están llamadas a introducir en el horizonte educativo el testimonio radical de los bienes del Reino, propuestos a todo hombre" (Vita Consecrata, 96).

La Iglesia Católica tiene el deber permanente de descubrir y estudiar los signos del tiempo presente y de interpretarlos a la luz del Evangelio, de manera que pueda responder a las cuestiones perennes de la humanidad adaptándose a cada generación.

Para realizar esta misión se hace presente en el mundo de la cultura, no sólo a través de sus miembros, sino también con instituciones y centros de promoción social y cultural.

Por eso la Iglesia crea y ofrece a la sociedad sus propias escuelas. A través de la acción educativa, y en la medida de sus posibilidades, estas escuelas:



- Promueven la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo, y los prepara a participar en la transformación y mejora de la sociedad.
- Imparten una enseñanza religiosa escolar que se adecúa a las orientaciones de la Iglesia Católica en contenido y calidad.
- Proponen una síntesis entre fe, cultura y vida.
- Favorecen la colaboración responsable y la solidaridad desde aquellos valores que hacen que nuestra sociedad sea más humana y más justa.
- Promueven la educación de la fe de quienes lo desean a través de la catequesis, la vivencia comunitaria y la celebración en un marco de respeto y libertad.
- Crean un ambiente que propicia el testimonio y la acción evangelizadora de los creyentes, y les orientan para la inserción en los movimientos y servicios eclesiales.
- Entienden la educación como misión compartida y, por ello, valoran como una aportación positiva para la evangelización el hecho de que ésta sea realizada por sacerdotes, consagrados y seglares cristianos. A ellos compete no sólo la transmisión de conocimientos sino ser modelos de vida, enseñando lo que viven y viviendo lo que enseñan.

En esta acción, la Comunidad Educativa sigue las orientaciones y los criterios pastorales de la Iglesia Diocesana.

4. LA ESCUELA CATÓLICA DEHONIANA

"La escuela cristiana ha de ser considerada como la primera obra en todos los países donde la Iglesia goza de libertad. Los católicos deben promover y sostener estas escuelas" (Dehon, L. *Oeuvres Sociales II*, 257).

"Educar a un cristiano no es sólo darle nociones de ciencias humanas que le ayuden a crearse una posición en la vida [...] Ante todo es crear en él un noble



y gran carácter, costumbres puras, virtudes recias. Es formar en él la fe que abre el entendimiento al mundo invisible, la esperanza que fortalece el corazón con la perspectiva de una felicidad merecida y el amor que vuelve a Dios sensible entre las sombras frías de la vida" (Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 278).

Fieles al espíritu del P. Dehon, nuestro Fundador, y a la misión que quiso asignar a nuestro Instituto, entendemos la actividad educativa como un ámbito privilegiado de evangelización.

El estilo pastoral del P. Dehon y su sistema educativo han dado una característica propia a las escuelas promovidas por la Congregación de Sacerdotes del Corazón de Jesús.

En este sentido, para que nuestras escuelas sean auténticos lugares de evangelización y lo hagan desde el talante dehoniano, han de promover las actitudes que brotan de las expresiones: *ECCE VENIO, SINT UNUM Y ADVENIAT REGNUM TUUM*.

ECCE VENIO

La expresión "*ecce venio*" significa para nosotros haber percibido la gratuidad del amor de Dios, que provoca unas actitudes de disponibilidad, generosidad, entrega, así como de apertura y atención a las necesidades de los otros, amor como respuesta al amor de Dios, en definitiva.

Por tanto, la educación dehoniana:

- Parte de la aceptación del propio cuerpo. En el proceso de su propia humanización cada persona puede crecer si afirma su corporalidad (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 277).



- Está dirigida al completo desarrollo del hombre, a sus capacidades corporales, espirituales y anímicas (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 277-78).
- Incluye la dimensión religiosa en la educación. Introduce en una vida de fe personal, en los sacramentos y en el conjunto de las celebraciones de la fe. Invita al seguimiento de Cristo. Mirando hacia las heridas de Cristo, a través de las que vino al mundo la salvación, la educación dehoniana reconoce en la fragilidad del hombre, en sus heridas y en sus fracasos, una realidad humana que puede llegar a un encuentro profundo entre Dios y el hombre, y por ello obra de forma salvadora (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 278).
- Pretende no sólo personas formadas sino auténticos cristianos comprometidos (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 278-79).
- Da valor a una formación de calidad. Ella forma los sentidos, agudiza la inteligencia, invita a la creatividad y forma el corazón. Los jóvenes serán estimulados para explotar sus mejores talentos, para crecer con ellos, en la conciencia de que estos talentos no les pertenecen, sino que los deben explotar para el bien de los otros (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 277-78; 361).

SINT UNUM

Esta expresión se refiere a los valores de fraternidad, comunión, espíritu de familia, comunicación, participación de todos, reconciliación, capacidad de acogida y apertura a los otros, que hacen de la vida en común uno de los ejes más importantes de la vida humana.

En consecuencia, la educación dehoniana:

- Comprende el corazón como un símbolo místico de la encarnación de Dios, un acontecimiento que, por una parte, estimula la solidaridad con



los otros y para los otros y, por otra parte, apunta hacia la unión con Dios como la más alta posibilidad de realización de la vida humana (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 277-78; y *Oeuvres Sociales I*, 3).

- Procura un amor a la iglesia. Al amor por la Iglesia va unido el amor por el trabajo en el campo de las vocaciones religiosas y sacerdotales (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 270-273; 278).
- Exige un espíritu de comunidad. La celebración comunitaria de fiestas escolares, fiestas de los santos, jubileos y otras ocasiones especiales crea lazos de comunión y un sentimiento de pertenencia común (cf. Dorresteyjn, H. *Leven en persoonlijkheid van Pater Dehon*, Maastricht 1949, 75-76).
- Busca un trabajo en común entre religiosos dehonianos y laicos. Juntos asumen la tarea de la educación al servicio de los jóvenes y están dispuestos a trabajar de forma responsable cada uno en su puesto.
- Educa para la hospitalidad y la acogida (cf. *Association Amicales des anciens élèves de l'Institution Saint-Jean 8 août 1897*, pp. 24-26; Dehon, L. *Voyage autour du monde II*, 365).
- Desea que los alumnos, una vez terminados sus estudios en el Centro puedan considerar esta etapa de su educación como base fundamental de toda su formación humana y religiosa, de modo que como antiguos alumnos mantengan con el centro una estrecha vinculación (cf. *Association Amicale des anciens élèves de l'Institution Saint-Jean 8 août 1897*, p. 31).

ADVENIAT REGNUM TUUM

Se refiere a las actitudes que potencian la acción y el compromiso personal y comunitario para hacer presentes los valores del Evangelio en la búsqueda y el logro de un mundo mejor. Esto se traduce en compromiso social efectivo, en el trabajo por la Justicia y la Paz, en acciones de reparación como expresión de nuestra solidaridad con todos los hombres, en un trabajo que humanice y que



se entiende desde el binomio saber-acción o contemplación-acción. Pretendemos una educación para la ciudadanía, siendo agentes de cambio para la construcción de un mundo nuevo, divulgando y viviendo el pensamiento social de la iglesia.

Por ello, la educación dehoniana:

- Hace una opción por la formación integral de la juventud, desde una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo y la prepara para participar en el futuro, en la transformación y mejora de la sociedad (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 270-271).
- Tiene un espíritu misionero. En el diálogo se transmite a otros el evangelio (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 278-79).
- Acentúa el respeto por la belleza de la creación y una conciencia responsable para la preservación de la creación (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 365-66).
- Busca que toda la enseñanza constituya un encuentro entre fe y cultura (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 273).
- Educa en la responsabilidad personal, el sentido del deber y la capacidad para la asunción de responsabilidades tanto en la sociedad como en la Iglesia (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales IV*, 361).
- Persigue la salvación de la sociedad a través de las asociaciones cristianas. Apoya uniones y testimonios de solidaridad que surgen del espíritu del Evangelio (cf. Hass, J. P. *Leo Dehon. Sein soziales Wirken. Sein Sühnen*, Freiburg 1955, 66).
- Aspira a hacer presente el Reino de Dios en las almas y en la sociedad. Pretende el sentido de la justicia en las relaciones personales y en las estructuras sociales, económicas y políticas, con una profunda sensibilidad hacia las injusticias existentes y una conciencia operante de compromiso sociopolítico en la transformación constante y positiva



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

de la sociedad y del mundo en que vivimos (cf. Dehon, L. *Oeuvres Sociales I*, 3; *Oeuvres Sociales v-I*, IX).

Y todo lo expuesto en este Proyecto Educativo Dehoniano sirva para que Cristo sea el Corazón del mundo, para que nosotros seamos testimonio de su amor y nuestros alumnos experimenten que Dios está próximo.

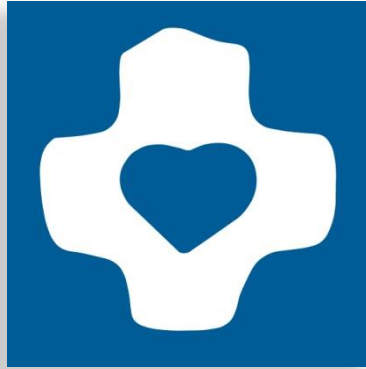


Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

1. Prólogo.
2. Carácter Propio o Ideario.
3. Proyecto Educativo Dehoniano.
- 4. Análisis del Entorno.**
5. Objetivos Generales.
6. Principios Generales de Actuación.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos



Análisis del Entorno



1. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO

El Colegio “Sagrado Corazón” de San Javier es un centro integrado autorizado para impartir el 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con la siguiente distribución de unidades y puestos escolares:

Educación Infantil (concertada):

- 7 unidades de 2º Ciclo y 175 puestos escolares

Educación Primaria (concertada):

- 12 unidades y 300 puestos escolares.

Educación Secundaria Obligatoria (concertada):

- 8 unidades y 240 puestos escolares.

Bachillerato (no concertado):

- 2 unidades y 70 puestos escolares.

El hecho de ser un centro integrado posibilita que la mayoría de nuestros alumnos continúen al pasar de una etapa a otra, hasta el acceso a Ciclos formativos o Bachillerato. Este dato debe tenerse muy presente a la hora de la elaboración de los Proyectos Curriculares de las distintas etapas, especialmente el de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CENTRO

El Colegio Sagrado Corazón está ubicado en pleno centro de la localidad de San Javier, provincia de Murcia.

Consta de tres módulos independientes, claramente diferenciados.



El edificio que alberga a la Etapa de Educación Infantil consta de 6 aulas (con baño incorporado en cada una de ellas), despacho de la Psicóloga del Centro, despacho de la Asociación de Padres y Madres, despacho de Pedagogía Terapéutica, aula de Logopedia, sala para alumnos que requieren un tratamiento más específico (visuales, motóricos, etc.), sala de profesores, sala de Coordinación de AMCO) (Método de Aprendizaje del Inglés, que llevamos en el Colegio), sala de apoyos y refuerzos fuera del aula. Toda la zona está independizada de las demás zonas del Colegio.

Tiene su patio de recreo propio con árboles frutales, palmeras, plantas y los columpios para zona de juegos y de entretenimiento.

Preside el módulo, como no podía ser de otra forma, La estatua del Sagrado Corazón, titular del Centro.

El módulo de Primaria ocupa casi toda la calle de Andrés Baquero. En él, aparte de Primaria, se ubica la entrada de los alumnos, la secretaría, Conserjería y el Despacho de Dirección y dos salas de tutorías.

El tercer módulo, el de Secundaria, es el de más reciente construcción. Alberga gimnasio, Sala de Instalaciones, Comedor, despachos de Administración, de Pastoral y los de Dirección Pedagógica, tanto de Infantil y Primaria como de Secundaria, y todos los espacios requeridos para la docencia en Secundaria y que exige la normativa.

En el recinto se ubica, también, el Huerto Ecológico Escolar, las dos pistas polideportivas, la pista de atletismo y la zona recreativa con aparatos-columpios para la diversión y el esparcimiento de los alumnos.

En todo el recinto abundan varias clases de árboles, sintiendo dentro del colegio la presencia de la Naturaleza.



El Colegio Sagrado Corazón cumple con todos los requisitos establecidos en el Real Decreto 1004/91 de 14 de junio (BOE 26-6-1991) por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias y demás legislación al respecto.

3. EL ALUMNADO DEL CENTRO Y SU ENTORNO FAMILIAR

3.1. Procedencia

El alumnado que acude al Colegio Sagrado Corazón es mayoritariamente de la población de San Javier, dado que se aplica estrictamente la política de admisión para los centros sostenidos con fondos públicos, en la que prima la cercanía al Centro. Tradicionalmente ha venido, y sigue viniendo, alumnado de localidades cercanas a San Javier, como son: Santiago de la Ribera, El Mirador, Los Alcázares, y, sobre todo, San Pedro del Pinatar.

3.2. Nivel socioeconómico

El hecho de ser un centro concertado permite la presencia de alumnos de todas las clases sociales. Desde el punto de vista económico predomina un nivel de las familias medio o medio-bajo. Por tratarse de un medio agrícola, de servicios e industrial, el nivel sociocultural es muy diverso, aunque mayoritariamente medio (con Bachillerato o Formación Profesional).

3.3. Razones por las que los padres han elegido el Centro

Las razones por las que los padres han elegido el Colegio Sagrado Corazón son muy diversas. Éstas son las principales:

- Por su Ideario católico: los padres siguen pidiendo que sus hijos sean educados en los valores cristianos.



- Por la calidad y el nivel de exigencia del Centro: bien considerado, tanto en la población de San Javier como en el resto de poblaciones de donde procede el alumnado.
- Por la seriedad en la convivencia y la disciplina, así como en el orden y organización, combinados con un trato cercano y tolerante. Los padres entienden que la actuación del Colegio en estos aspectos es la adecuada.
- Por tradición familiar. En muchos casos, los padres, abuelos o bisabuelos son antiguos alumnos del Centro, que mantienen un buen recuerdo del mismo y desean que sus hijos reciban la misma educación que recibieron ellos.
- Por la proximidad al domicilio o lugar de trabajo. Es un aspecto importante para los que proceden de San Javier, no solo por la comodidad para los padres, sino por la disposición legal anteriormente aludida.

La importancia de estas razones queda reforzada por el número de solicitudes para el ingreso en el Centro, muy superior al de plazas disponibles. Es también muy significativo el número de solicitudes de las poblaciones cercanas anteriormente aludidas, a pesar del inconveniente el tener que trasladarse a diario a otra localidad.

Todas estas razones deben tenerse muy en cuenta a la hora de programar unos objetivos generales del Centro, de elaborar los proyectos curriculares de cada una de las etapas y demás programaciones, así como de la organización del Centro en general.

3.4. Grado de satisfacción de los padres

En general hay identificación de las familias con el modelo educativo del Centro. Los padres están satisfechos o muy satisfechos con la educación que



sus hijos reciben en el Colegio, valorando positivamente las razones anteriormente aludidas y la escala de valores que se quiere inculcar.

En la formación religiosa que se imparte en el Centro, se aprecia especialmente el hecho de que no se actúe de una forma impositiva, sino respetando a la persona y su libertad: se propone la fe, no se impone.

Los padres aprecian también la cercanía, disponibilidad y cordialidad del personal del Centro (directivos, docentes, personal administrativo...).

3.5. Ambiente familiar para la educación de los hijos

En general los padres adoptan una actitud favorable, positiva y de colaboración ante los aprendizajes escolares de sus hijos. En la mayoría de los casos se proporciona a los hijos todos los medios necesarios y se procura que éstos tengan un clima de estudio adecuado en casa. Pero algunos reconocen que su dedicación a los hijos no es la suficiente, muchas veces por falta de tiempo, insuficiente diálogo familiar (también por desorientación o desconocimiento), con sensación a veces de impotencia, tanto en lo escolar como en otros aspectos de la educación.

3.6. Vivencia de fe y formación religiosa en la familia

Lógicamente es muy variada. Un sector de las familias son católicos poco practicantes, es decir, los que dicen creer, pero cuyo cumplimiento religioso es más bien ocasional. Algunos no practican en absoluto. Un grupo importante vive una fe y una religiosidad tradicionales. En muchos casos se da una educación religiosa inmadura y superficial. Existen también algunos núcleos familiares en los que la fe se explica y se vive con intensidad. En todos los casos los padres son respetuosos en este punto y confían y desean que en el Colegio se dé una buena educación religiosa. Esto no concierne solo a los



católicos, sino también a los de otras religiones, especialmente a los musulmanes.

3.7. Expectativas de los padres para sus hijos

Ante la sociedad que va a tocar vivir a sus hijos, donde domina el materialismo, el consumismo, la moda, el conseguir lo máximo con el mínimo esfuerzo, la falta de valores morales y humanos, la competitividad, las expectativas de un sector de los padres no son muy optimistas y, desde luego, están muy supeditadas a la formación que obtengan sus hijos. Por eso, contagiados por este ambiente, desean ante todo una buena preparación, pensando más en que estén preparados para superar el nivel de competencia que les espera en el desempeño de su vida profesional, en el éxito y en un buen puesto de trabajo, que en la felicidad personal.

Pero en la mayoría de los casos piden también al Colegio algo más. Por esa falta de tiempo o de preparación a la que antes hemos aludido, algunos padres depositan en el Colegio gran parte de su responsabilidad en la educación de los hijos; le piden todo: una educación integral en la que no puede faltar la formación académica y el hábito de estudio, pero también toda la formación humana y religiosa posible, un espíritu de superación y de trabajo, espíritu de compañerismo, de respeto a los demás y de saber comportarse socialmente. Y convicción de que el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.

3.8. Grado de satisfacción de los alumnos

Salvo algunas excepciones, la actitud de los alumnos en general hacia el Colegio y el profesorado es buena y positiva, manifestando cariño al Centro y respeto y aprecio hacia los profesores, asumiendo su autoridad.

3.9. Motivación



En este punto, como en otros muchos, en general, es muy difícil generalizar, puesto que las diferencias son muy importantes entre unos alumnos y otros. Sin embargo, en general se observa una desmotivación creciente debido al ambiente en que se desenvuelven. A un grupo importante sigue motivando la calificación, especialmente si se desea acceder, después del bachillerato, a la carrera universitaria elegida o, simplemente, por aprobar el curso. En este aspecto la presión de la familia es importante. En todo caso, es necesario un gran esfuerzo, tanto por parte de los profesores como de los padres, así como el estar muy cerca de los alumnos para que lleven a cabo su trabajo.

3.10. Valores e intereses

Los valores de nuestros alumnos son los que imperan en la sociedad en la que viven: diversión, juego, dinero, moda..., básicamente de tipo materialista. También ser aceptados dentro del grupo, reconocimiento de su trabajo, el deporte, la amistad. Muy minoritariamente, valores altruistas o religiosos.

Este hecho nos muestra la importancia de inculcar unos valores humano-cristianos-religiosos que, a la larga, con el ejemplo de la familia, son los que deben permanecer.

3.11. Carencias más significativas de los alumnos

La falta de motivaciones y de valores antes señalados se considera como las carencias más significativas de nuestros alumnos. No tienen grandes ideales. Se detecta también una falta de reflexión, de madurez, de autonomía, de confianza en sí mismos, entre otras razones porque todo lo encuentran o se lo damos hecho y no carecen de nada. Tienen también una visión muy parcial del mundo.



Algunos muestran poco control de sí mismos y falta de autodisciplina, rechazo del esfuerzo constante para conseguir determinados logros, excesiva agresividad en algunos momentos, rechazo natural de cualquier tipo de imposición exterior, dificultades para aceptar reglas de grupo y falta de educación y de respeto entre ellos.

Los profesores detectan también en algún caso una falta de afectividad, tal vez porque no se convive suficientemente en familia, puesto que la intensidad del horario escolar, trabajo de los padres u otras situaciones familiares lo dificulta.

3.12. Diversidad

De todo lo dicho anteriormente se deduce que el tipo de alumnado que recibe el Centro es muy diverso, con pluralidad de intereses, motivaciones y capacidades. La organización de la docencia en el Centro debe atender, por tanto, a esta pluralidad.

Para ello, el Colegio pone en práctica todos los mecanismos y recursos que están en sus manos, desde la adaptación del currículo a las características de sus alumnos hasta las adaptaciones curriculares individuales significativas (ACIS), pasando por las actuaciones de los Departamentos, Programaciones de Aula, opcionalidad, refuerzo, etc.

4. NECESIDADES EDUCATIVAS

Las líneas básicas de actuación, los objetivos generales del Centro y de las distintas etapas y los sistemas de valores y de actitudes, responderán fundamentalmente a las necesidades educativas, las cuales, partiendo del carácter propio y de las características del Centro, se deducen principalmente de las carencias más significativas detectadas anteriormente. Deben tenerse en cuenta asimismo las razones por las que los padres han elegido el Centro



para sus hijos, las valoraciones de la actuación colegial más destacadas por los padres y aquellos otros aspectos que éstos demandan especialmente.

4.1. Necesidades educativas preferentes derivadas de las carencias más significativas

- Necesidad de ayuda para las familias que presentan las dificultades ya señaladas en la educación de sus hijos: poca dedicación por falta de tiempo, falta de diálogo familiar, problemas familiares, falta de formación, desconocimiento o desorientación, sensación de impotencia, etc.
- Necesidad de motivación e ilusión para los alumnos en un ambiente de desmotivación creciente y de falta de interés y de grandes ideales.
- Maduración personal, capacidad de reflexión, confianza en sí mismos, autonomía, control y autodisciplina.
- Refuerzo de los valores de tolerancia, respeto y educación en un ambiente muy marcado por la violencia y la agresividad.
- Capacidad de esfuerzo y de trabajo y de ayuda desinteresada a los demás.
- Capacidad para aceptar y asumir las reglas y normas que les vienen de fuera, desde la comprensión y la reflexión para una buena convivencia.

4.2. Otras necesidades educativas derivadas de la demanda de la Comunidad Colegial

- Una educación desde una visión humano-cristiana-religiosa (transcendente) del hombre y del mundo.



- Formación desde la libertad y la responsabilidad, con una correcta escala de valores.
- Una formación religiosa no impositiva, sino respetando a la persona y su libertad.
- Una educación integral: académica (tanto técnica como humanística), desarrollando su autonomía (hábito y técnicas de estudio), el desarrollo físico, deportivo y artístico, espíritu de superación y de trabajo, de respeto a los demás, la integración social, etc.
- Calidad educativa y un buen nivel de formación, de forma que se posibilite a una mayoría el acceso al bachillerato y posteriormente a la universidad.
- Una educación adaptada a las características de cada alumno (atención a la diversidad).
- Seriedad en todos los aspectos del funcionamiento del Centro, con una buena organización y disciplina, a la vez que un trato de confianza, cercanía y cordialidad entre todos los estamentos.
- Una labor coordinada y abierta a los nuevos criterios pedagógicos y didácticos.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

1. Prólogo.
2. Carácter Propio o Ideario.
3. Proyecto Educativo Dehoniano.
4. Análisis del Entorno.
- 5. Objetivos Generales.**
6. Principios Generales de Actuación.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos



Objetivos Generales



1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

A la vista de las necesidades educativas que acabamos de señalar, y desde la conciencia de nuestra propia identidad, presentamos una concreción de intenciones educativas, las cuales se estructuran en una serie de objetivos generales que deben inspirar la elaboración de los Proyectos Curriculares y la actividad general de toda la comunidad escolar. Son los siguientes:

- a) Propiciar una formación integral y personalizada y un buen nivel en conocimiento (tanto técnicos como humanísticos) y destrezas, con una atención especial a las capacidades básicas (lectura, cálculo, expresión oral y escrita), al desarrollo de su autonomía (hábito y técnicas de estudio) y al desarrollo físico, deportivo y artístico, de forma que se posibilite con garantías a una mayoría el acceso al Bachillerato y a la Universidad.
- b) Desarrollar la madurez personal, las capacidades creativas y el espíritu crítico atendiendo al proceso constructivo e integrador del saber mediante formas de enseñanza y aprendizaje que promuevan el descubrimiento personal; cultivando la observación, la reflexión y la capacidad de discernimiento ante los estímulos ambientales para la creación de una escala de valores personales correcta, y motivando e ilusionando por los grandes ideales.
- c) Ayudar a descubrir, conocer o respetar, potenciando para ello la labor específica del Departamento de Pastoral, los contenidos y valores que constituyen el núcleo del mensaje cristiano presente en la Iglesia Católica, aceptando libremente (nunca por imposición) su mensaje liberador y aplicándolo a su vida, a la luz de la experiencia del P. Dehon, fundador de los Sacerdotes del Corazón de Jesús, Entidad Titular del Centro.



- d) Propiciar una comunidad educativa enfocada a la ayuda y colaboración entre todos sus miembros, atendiendo a las tareas de orientación personal, profesional, familiar y social de los alumnos, así como de asesoramiento, ayuda y colaboración con los padres en la tarea común de la educación de sus hijos, mediante un cuidado especial en las labores de tutoría y del Departamento de Orientación, y fomentando la participación de las familias en la vida escolar.

- e) Propiciar la integración de una buena organización, orden y disciplina que, sin duda, ayudan en el funcionamiento de un centro de las características del nuestro, potenciando la labor específica del Departamento de Convivencia con la creación de un clima de cercanía, confianza y cordialidad entre todos los estamentos, desarrollando una capacitación de los alumnos para la autodisciplina y para aceptar y cumplir las reglas y normas que les vienen de fuera.

- f) Suscitar el cultivo de valores humanos en los alumnos que permitan la constancia, espíritu de trabajo, de superación y de colaboración, responsabilidad personal, capacidad de discernimiento y espíritu crítico-constructivo, autodominio, espíritu de generosidad, justicia y solidaridad, de acogida, de tolerancia, comprensión y respeto a los demás, a la luz del mensaje evangélico.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS

2.1. Objetivos Generales de Educación Infantil

- a) Descubrir, conocer y controlar su propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismo y de los demás, valorando su identidad sexual no discriminatoria, sus capacidades y las de los otros y



adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.

- b) Actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades de la vida cotidiana, adquiriendo seguridad afectiva y emocional y desarrollando la capacidad de iniciativa y confianza en sí mismo y en los demás.
- c) Establecer con espíritu de apertura sus relaciones con los demás, iniciándose en la actitud de escucha y respetando los puntos de vista y aportaciones de los otros.
- d) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- e) Observar, explorar, experimentar y respetar el entorno más cercano, estableciendo diferencias con otros tipos de entorno.
- f) Conocer, diferenciar y participar en algunas manifestaciones culturales de su marco territorial y establecer diferencias con otros del ámbito estatal.
- g) Manifestar a través del juego y otras formas de expresión vivencias, acontecimientos, sueños, ilusiones...
- h) Utilizar el lenguaje verbal en los distintos contextos de forma adecuada.
- i) Conseguir el dominio psicomotor adecuado a las necesidades de su momento evolutivo.
- j) Desarrollar la adquisición de sentimientos y valores de justicia, paz y solidaridad.



- k) Iniciar en el conocimiento de Jesucristo como realidad importante en su vida y provocar las actitudes y sentimientos de amor, justicia, solidaridad, etc. que se desprenden de su doctrina.

2.2. Objetivos Generales de la Educación Primaria

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a diferentes intenciones y situaciones de acuerdo con sus necesidades e intereses, así como comprender y producir mensajes orales y escritos, y contextualizados, en lengua Inglesa.
- b) Comunicar sus opiniones y sentimientos y ser receptivos a los de los demás a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- c) Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.
- d) Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia cotidiana, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa, manifestando curiosidad por comprender el mundo que les rodea.
- e) Actuar con autonomía, orden, responsabilidad y constancia en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando la capacidad de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas,



tendiendo a evitar la aceptación irreflexiva de las informaciones transmitidas, desarrollando progresivamente su capacidad crítica y ampliando criterios cada vez más razonados desde una perspectiva humano-cristiana.

- f) Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, tomando conciencia de que junto a los derechos están también los deberes, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.
- g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las demás personas, valorando críticamente las diferencias de tipo social, mostrando actitudes de solidaridad, respeto y tolerancia, así como de compromiso ante toda situación de injusticia, y rechazando cualquier discriminación.
- h) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humanas y obrar de acuerdo con ellos desde una perspectiva humano-cristiana.
- i) Conocer las características fundamentales del medio natural y social y sus interacciones mutuas y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.



- k) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- l) Manifestar una actitud favorable hacia el trabajo bien hecho (intelectual, manual, artístico, deportivo...), valorando su utilidad práctica y sus potencialidades formativas y lúdicas.
- m) Reconocer a Jesucristo como eje central del hombre, aceptando su mensaje liberador y aplicándolo en la vida diaria desde la fe, la esperanza y la caridad.

2.3. Objetivos Generales de la Educación Secundaria Obligatoria

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, y al menos en una lengua extranjera (Inglés o Francés), utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos, técnicos, éticos y religiosos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- c) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida, y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- d) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los



diversos campos del conocimiento y de la experiencia mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.

- e) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, del destino trascendente de su vida y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades con sentido cristiano y armonizando fe y cultura.
- f) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias, rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales, y actuando desde una antropología cristiana.
- g) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de las personas, y adoptar criterios y actitudes personales de compromiso en la defensa de los mismos desde el hondo sentido cristiano de la solidaridad.
- h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.
- i) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.



- j) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones y su incidencia en el medio físico y social, integrándole armónicamente en los contenidos de la fe y de la moral cristianas.
- k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- l) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana y una utilización correcta de su tiempo libre.
- m) Descubrir, conocer o respetar los contenidos y valores que constituyen el núcleo del mensaje cristiano presente en la Iglesia Católica, aceptando libremente su mensaje liberador y aplicándolo a su vida, a la luz de la experiencia del P. Dehon, fundador de los Sacerdotes del Corazón de Jesús, Entidad Titular del Centro.

3. SISTEMA DE VALORES Y ACTITUDES

Si como finalidad fundamental del Centro nos proponemos una educación integral, entendemos que una de nuestras principales funciones es la de transmitir valores. Así lo hemos señalado en uno de los objetivos generales. Estos valores, desde nuestro ideario católico, han de estar impregnados de una visión humano-cristiana del hombre y del mundo.



Por otro lado, los valores están presentes en el currículo escolar, no sólo como dimensiones supuestas en un "currículo oculto", sino como verdaderos contenidos curriculares que es preciso explicitar, programar y evaluar lo más sistemáticamente posible.

Los principios básicos sobre los que se fundamentan el sistema de valores que proponemos son los siguientes:

- Educamos desde la disponibilidad hacia todos, en especial hacia los que más necesidades tienen.
- Educamos desde el espíritu de acogida y servicio a los padres y alumnos, en actitud de diálogo y participación.
- Educamos para la participación solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social y natural, en la apertura a la dimensión religiosa.

Con este sistema de valores pretendemos crear y enriquecer también una conciencia de solidaridad y pertenencia mutua entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, favoreciendo la creación de vínculos personales más allá del estricto cumplimiento de las normas y del mero rendimiento académico y creando un clima peculiar que de alguna manera identifique a los que trabajan en él y a los que año tras año van pasando por sus aulas.

Con el fin de evitar que estos valores se queden en meras declaraciones de buenos deseos, los desarrollamos desde un punto de vista más operativo en forma de actitudes.

1º. Constancia, espíritu de trabajo, de superación y de colaboración

El estudio, las actividades culturales y deportivas y la convivencia misma son una labor de positivo enriquecimiento mutuo y personal, un instrumento útil e indispensable para forjar una personalidad madura y creativa. Además estas actividades deben contribuir en las tareas colectivas a una disposición de



ayuda y colaboración. La constancia supone también poner los medios precisos para llevar a cabo las propias decisiones y alcanzar lo que se ha propuesto. Entraña espíritu de superación permanente, asiduidad y regularidad en el trabajo personal y en las actividades colectivas, firmeza en las propias convicciones y compromisos.

Actitudes básicas:

- Actitud positiva ante el trabajo y el estudio.
- Valoración del trabajo como una aportación positiva a la sociedad.
- Disposición de ayuda y colaboración en las tareas colectivas y de participación activa en la vida del centro.
- Participación solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social y natural.
- Terminación con esmero de las actividades que se emprenden.
- Cumplimiento de los compromisos con asiduidad y regularidad.
- Espíritu de superación y de esfuerzo ante la falta de motivación u otras dificultades.
- Vuelta a empezar, sin cansancio, tras los posibles fracasos o contrariedades.

2º. Responsabilidad personal

Asumiendo tareas cuya realización y resultados repercutan en beneficio propio y ajeno, haciéndose digno de la confianza de los demás. Es un ingrediente esencial de la nobleza de carácter y signo de una capacidad de decisión y de elección maduras, y la base más sólida de la auténtica creatividad.

Actitudes básicas:



- Asunción de tareas y funciones de servicio en favor de compañeros, de otras personas y del Centro.
- Esmero y aprecio de la obra bien hecha.
- Iniciativa en la solución de dificultades o en la asunción de compromisos en beneficio de otros.
- Ponderación de las implicaciones y prevención de las repercusiones al efectuar cualquier elección. Aceptación con sencillez y lealtad de las consecuencias positivas o negativas de las propias decisiones.

3º. Capacidad de discernimiento y espíritu crítico-constructivo

Mediante la adquisición, la asimilación y la utilización de conocimientos (conceptos, procedimientos y actitudes), por la participación activa y responsable en las actividades educativas, y por la puesta en práctica de una metodología estimulante, el alumno dispondrá de ocasiones adecuadas para configurar un juicio cualificado acerca de la realidad. Incluso la consideración ponderada de casos o problemas vividos servirá también para ofrecer pautas, reflexiones y juicios de valor que ayuden al alumno a elaborar una correcta escala de valores éticos fundada en la dignidad personal de todo ser humano, frente al bombardeo, muchas veces, de estímulos ambientales no adecuados.

Actitudes básicas:

- Aprecio de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana, obrando de acuerdo con ellos.
- Discernimiento y valoración de todo lo que les llega de fuera, asumiendo lo positivo y rechazando lo negativo.
- Utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y fuentes de información.
- Conocimiento, valoración y respeto de los bienes artísticos y culturales.
- Captación del valor que a corto y largo plazo presentan los pequeños gestos o hábitos de comportamiento.



4º. Autodominio

Siendo capaz de ponderar las circunstancias de forma ecuánime; tomar decisiones con independencia del propio agrado o desagrado, buscando lo más justo en cada caso. Mostrando tranquilidad de ánimo, equilibrio y seguridad en sí mismo, que favorezca la sencillez, la discreción y el optimismo. El autodominio supone también el orden en la distribución del tiempo; el cuidado de la presentación de los trabajos, de los materiales, las instalaciones y el entorno; la higiene, la puntualidad y la deportividad en las competiciones.

Actitudes básicas:

- Recepción con espíritu crítico de los mensajes publicitarios o presuntamente artísticos que estimulan el consumo, la exaltación del capricho y el éxito personal o colectivo a ultranza.
- Valoración de la higiene y la salud corporal, la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- Esfuerzo por adoptar hábitos de sobriedad, orden, ahorro de energía y de recursos económicos, cuidado de los materiales de trabajo y de los bienes propios y ajenos.
- Firmeza en las propias convicciones y toma decisiones sin dejarse influir por el propio interés o estado de ánimo.
- Optimismo y fomento de un clima de alegría, orden y confianza mutua. Deportividad en las competiciones.
- Puntualidad en la realización de las actividades personales y colectivas.

5º. Espíritu de generosidad, justicia y solidaridad, de acogida, de tolerancia, comprensión y respeto a los demás, a la luz del mensaje evangélico



Desde el Ideario que ofrece el Centro y desde el mensaje evangélico que a todos quiere hacer llegar respetando la libertad individual, se intentará profundizar en estos valores hasta llegar a asumir el sentido pleno de los mismos y hacerlos vida.

Actitudes básicas:

- Análisis de las circunstancias que puedan provocar situaciones de antivalores para así intentar evitarlos.
- Aprecio a todas las personas por su dignidad y por su condición de seres humanos e hijos de Dios, cualquiera que sea su condición.
- Refuerzo de las estructuras que permitan la presencia de estos valores.
- Compromiso para transformar los ambientes en que se desenvuelven (familia, colegio, barrio, ciudad...) y las situaciones de marginación más cercanas a ellos.
- Fomento de campañas y actividades promovidas por el Centro u otras instituciones en favor de la convivencia democrática y la paz y en contra de cualquier amenaza que se produzca sobre los derechos humanos.
- Potenciación de la comunicación y relación entre los grupos del Centro y así, con un mayor conocimiento, aumento de la conciencia comunitaria.
- Cuidado en el proceso de formación de los alumnos de todos los elementos que ayudan en la vivencia cristiana: lecturas formativas, compromisos, reflexiones, celebraciones de fe...
- Predisposición al respeto, la benevolencia y el perdón en el trato personal y en la convivencia, evitando cualquier ridiculización o discriminación.
- Actitud dialogante y apertura a las opiniones ajenas. Aceptación de las decisiones de la mayoría en las cuestiones opinables.
- Solidaridad hacia personas necesitadas o desfavorecidas por cualquier motivo, así como hacia los de otras razas o culturas.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

- Cultivo de la amistad y de la fidelidad hacia todos los que nos rodean.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

1. Prólogo.
2. Carácter Propio o Ideario.
3. Proyecto Educativo Dehoniano.
4. Análisis del Entorno.
5. Objetivos Generales.
- 6. Principios Generales de Actuación.**



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos



Principios Generales de Actuación



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

Las acciones educativas desarrolladas en el Centro, tanto las específicamente consideradas de enseñanza y aprendizaje, como las relativas a organización de recursos, convivencia o relaciones con las familias y con el entorno, entre otras, han de encontrar en el Proyecto Educativo de Centro su necesaria y básica referencia y brindará las orientaciones fundamentales para su puesta en práctica.

Buscamos con ello un proyecto coherente y consistente que contribuya a optimizar el funcionamiento general del Centro. Se trata de especificar, mediante unas orientaciones y unos principios básicos, el procedimiento en la consecución de las finalidades del Centro, puesto que cualquier acción o cualquier toma de decisiones no pueden ser fruto de la improvisación o de propósitos que se estorben o anulen entre sí, sino que deben estar al servicio de un proyecto común.

Por eso creemos que es posible e importante marcar una línea de actuación del Centro, que depende fundamentalmente de la índole de los profesores y de los alumnos y de las características concretas del Centro. Esto es lo que pretendemos en el presente capítulo.

1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS BÁSICOS

Son muchas y muy diferentes las realidades que confluyen en la educación y en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato, con una situación de los alumnos muy diversa según las distintas edades o niveles, y también dentro de un mismo nivel.

Es muy distinta la situación del profesorado de los diversos niveles y en un mismo nivel, incluso de ciclo o de curso, pues son muchas las circunstancias que convergen.

Por otro lado, hemos de reconocer también la dificultad de los profesores para coordinar sus actuaciones y llegar a acuerdos, pues tienden a trabajar cada uno individualmente, si bien poco a poco vamos avanzando en este aspecto.



Por eso creemos necesario un ejercicio de reflexión conjunta del que poder extraer criterios compartidos y determinados principios metodológicos a cuya aplicación habría que tender, aunque somos conscientes de su dificultad, con las variaciones lógicas de edad, etapa, materia, etc., en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

1.1. Principios metodológicos comunes: aprendizaje cooperativo.

En el trabajo diario en las aulas se deberán tener presentes unos principios metodológicos que inciden en el aprendizaje cooperativo y significativo:

- Partir de los conocimientos y experiencias previas del alumno facilitando de esta manera un conocimiento comprensivo. Para ello es fundamental la evaluación previa.
- Es el alumno quien construye poco a poco sus propios esquemas de conocimiento con su actividad mental.
- El profesor actúa fundamentalmente como guía para esa construcción de aprendizajes significativos adaptando su ayuda a las necesidades del alumno; facilitándole distintos recursos y estrategias; ofreciéndole oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, observar el interés y utilidad de lo aprendido; estimulando la reflexión personal sobre lo aprendido y sobre sus avances.
- Los aprendizajes serán funcionales, de forma que el alumno pueda aplicar en la práctica sus conocimientos y, por otro lado, éstos sean útiles para realizar otros conocimientos.
- La adquisición de nuevos conocimientos depende del grado de desarrollo alcanzado previamente, ya que cada aprendizaje aumenta la capacidad de



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

aprender; de ahí la importancia de la reflexión personal y toma de conciencia de los mecanismos del propio aprendizaje.

- La forma en que se presentan los contenidos influye en gran medida en los aprendizajes que se producen. Debe aparecer clara su interrelación, más interdisciplinar en Primaria, e incluso en el primer ciclo de la ESO, y más específica de cada disciplina en el segundo de la ESO y especialmente en el Bachillerato.
- Consideramos fundamental el papel de la motivación como medio de despertar el interés de los alumnos y estimular su participación en el proceso de aprendizaje.
- Entendemos que para el desarrollo de todos los contenidos, pero especialmente el de los actitudinales, es esencial un buen clima en el aula, las relaciones interpersonales, el desarrollo de la autoestima, etc.

1.2. Propuestas de actuación

Ante estos principios, y salvando la autonomía y las más o menos dificultades de cada profesor, y las peculiaridades de las distintas etapas y áreas dentro de un proyecto global y coordinado, presentamos unas propuestas de actuación:

- Mantener una gran flexibilidad en cuanto a la metodología (aprendizaje cooperativo) para trabajar diferentes objetivos y tipos de contenidos y así responder a las necesidades e intereses de los alumnos.
- Junto a la necesaria comprensividad, que marcará el denominador común del aprendizaje de todos los alumnos en Infantil, Primaria y ESO, en lo que nos permitan las estructuras y la realidad concreta del Centro, se procurará la adecuada atención a la diversidad, con diseños curriculares abiertos a posibles vías de adaptación, intentando realizar una enseñanza



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

individualizada y procurando atender a los distintos intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje cooperativo y significativo, con el fin de lograr la autonomía del alumno. Los Proyectos Curriculares de etapa programarán los modos de actuación.

- Procuraremos una enseñanza activa que, además de favorecer un aprendizaje autónomo y que el alumno sea de verdad el protagonista de la educación, genere aprendizajes válidos y eficaces desde la observación, la relación entre las ideas y la realidad.
- Intentaremos motivar el aprendizaje de los alumnos relacionando los contenidos con su contexto vital.
- Fomentaremos los distintos tipos de interacción dentro del aula: coloquios, argumentaciones razonadas, trabajos en grupo, etc., con el fin de que el alumno ponga en práctica su pensamiento crítico y creativo.
- Consideraremos de gran importancia la estrecha relación que debe existir entre la metodología aplicada (aprendizaje cooperativo) y los procesos de evaluación continua, formativa y personalizada.
- Potenciaremos especialmente la función tutorial y orientadora para el desarrollo personal de los alumnos y su capacitación para la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

2. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

2.1. Criterios de agrupamiento

Grupos de aula heterogéneos. Entendemos como el criterio más adecuado para la formación de los grupos de aula la heterogeneidad, por ser más enriquecedor.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

Evitamos expresamente otros posibles como por ejemplo el agrupar a los alumnos por niveles de conocimiento.

Al incorporarse en Educación Infantil se distribuyen los tres grupos de que dispone esta etapa por orden alfabético, por sexo y por edad.

Continuidad de los grupos. Los grupos se mantienen, en principio, en Infantil y Primaria. En la Secundaria, las asignaturas optativas pueden influir en la distribución.

Agrupamientos que favorezcan la diversidad de opciones. Este criterio es fundamental para posibilitar en el Centro el número más amplio posible de opciones. Podría ser necesario aplicar este criterio a lo largo de la ESO, conforme se vaya ampliando la oferta de optativas.

Posibles cambios de grupo por razones pedagógicas. A juicio de los Equipos Docentes, y con el asesoramiento del Departamento de Orientación, circunstancias pedagógicas podrán aconsejar modificaciones en las secciones al final de cada curso o ciclo de un alumno o grupos concretos de alumnos. En casos excepcionales, podrá cambiarse de sección a un alumno dentro del mismo año escolar.

Flexibilidad para la formación de pequeños o grandes grupos. Los criterios anteriores se refieren fundamentalmente al tipo de agrupamiento rígido según el modelo aula-grupo. No obstante, la organización del Centro en general y el horario en particular contemplarán y favorecerán la posibilidad de otras formas de agrupamiento.

Por otro lado, los equipos de profesores o el profesor de aula decidirán la concreción de otros tipos de agrupamientos más pequeños y homogéneos cuando las circunstancias o las actividades que se van a realizar así lo aconsejen (actividades en el laboratorio, grupos de apoyo o de refuerzo, adaptación curricular, etc.). Se aprovecharán lo mejor posible los espacios de que dispone el Centro para esta diversificación.



2.2. Distribución de espacios

Espacio adecuado para cada actividad docente. El centro cuenta con todos los espacios exigidos por la legislación vigente, especialmente los señalados en el Real Decreto de requisitos mínimos, posibilitando que el desarrollo del aprendizaje de los alumnos y alumnas pueda realizarse en los lugares más adecuados para la actividad concreta.

Búsqueda de la máxima utilización de los espacios. Se potenciará el uso de todos los espacios de que dispone el centro, especialmente aquellos que permitan agrupamientos flexibles y polivalentes.

Espacios comunes. Para un mejor aprovechamiento posible de los espacios comunes (patio, Aula de Tecnología, Plástica, Informática, Usos múltiples, etc.), el horario general del Centro se planificará de forma que cada grupo pueda disponer del acceso a los mismos de una forma racional.

Concentración de los alumnos de un mismo ciclo o etapa. Se procurará que los alumnos de un mismo ciclo, y a ser posible de toda la etapa, estén en un mismo sector del centro.

Espacios adecuados para el profesorado y los padres. El profesorado dispondrá de lugares adecuados para el trabajo personal, la documentación, la atención a padres y alumnos y las reuniones conjuntas. Asimismo, se habilitarán espacios para la presencia y actividades de los padres en el Centro.

2.3. Distribución de tiempos

Criterios para la distribución horaria de las áreas. En la distribución horaria de las distintas áreas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

- Los horarios permitirán que los alumnos de un mismo curso puedan acudir al mismo tiempo a las diferentes actividades o modalidades que ofrezca una determinada materia, o a las diversas opciones que las optativas, el apoyo o la adaptación curricular exijan.
- Siempre que la complejidad del horario del Centro lo permita, se impartirán las áreas curriculares consideradas como más "fuertes" en las horas en que los alumnos están en mejor disposición, primando las necesidades de los alumnos sobre los intereses de los profesores.
- Cada hora o período lectivo tendrá una duración aproximada de 60 minutos.

Atención a los alumnos durante su permanencia en el Centro. Se garantizará la atención a los alumnos durante el tiempo lectivo y de recreo, incluso en los espacios de tiempo que median entre la comida, el comienzo de las clases de la tarde y su finalización.

La Dirección Pedagógica garantizará también la atención a los alumnos cuando un profesor deba ausentarse por causa justificada o le sea imposible acudir al puesto de trabajo. Asimismo el horario posibilitará el trabajo con grupos más reducidos.

Actividades fuera del aula. Todas las salidas se coordinarán y organizarán desde el Departamento de Extraescolares (fechas, transporte, responsables, contactos, permisos, etc.).

Tiempo de atención a las familias. De acuerdo con la Programación General del Centro, el horario de actividades específicas de tutoría y de atención a las familias deberá situarse, en lo posible, en los momentos más adecuados para éstas.

Reuniones de Equipos de Profesores. Los momentos elegidos para las reuniones de los órganos de evaluación y de coordinación didáctica (departamentos, equipos de ciclo, sesiones de evaluación de alumnos, evaluación de la actividad docente,



etc.), además de no obstaculizar la atención a los alumnos en los períodos lectivos, deberán permitir la asistencia de todos los componentes del equipo respectivo.

3. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Como factor determinante de la actividad educativa, es fundamental establecer los criterios de selección y uso de los materiales didácticos, que se confeccionarán y seleccionarán en función del Proyecto Curricular de cada Etapa.

3.1. Criterios generales de selección y uso:

Los Equipos de las subetapas en Primaria y los Departamentos en Secundaria, con la coordinación de la Dirección Pedagógica, señalarán a principio de curso los materiales de que dispone el Centro y aquellos cuya adquisición sea necesaria para que, conforme a las posibilidades, la Dirección tome las medidas adecuadas.

Desde la Dirección se pondrán los medios adecuados para que sea posible el intercambio, reproducción, archivo y consulta de materiales comunes, así como la difusión de la información que llega al Centro.

Se cuidará la utilización óptima y racional de los recursos didácticos comunes del Centro, lo que supondrá su control, disponibilidad, mantenimiento, conocimiento, etc.

Se dispondrá de todos los materiales que el profesorado necesite para desarrollar los contenidos de los Proyectos Curriculares y hacer las programaciones de aula y, en general, ayuden a poner en práctica el desarrollo de la acción educativa.

La selección y uso de los materiales propios de alumnos deberán responder a los siguientes criterios:



- Serán asequibles a todas las familias, evitando todo tipo de discriminación, y permitiendo un uso comunitario de los mismos.
- Estarán adaptados a los alumnos según su edad y capacidades.
- Serán aplicables a diversas actividades, fomentadores del razonamiento y creatividad, facilitadores de información, motivadores, etc.
- Con el fin de crear hábitos que eviten un derroche innecesario, se emplearán materiales fáciles de adquirir, e incluso reciclables. En todo caso deberán ser funcionales y no excesivamente sofisticados.
- Deberán cumplir las normas de seguridad que exige su manejo, así como los elementos que intervienen en su composición u otras características.

3.2. Criterios para los libros de texto y otros materiales impresos:

Se deberá tener siempre presente que los libros de texto son un instrumento más para la consecución de unos objetivos, y no la última palabra o los sustitutos del Proyecto Curricular.

Serán los distintos Equipos Docentes en Educación Infantil y Primaria y los Departamentos en Educación Secundaria, coordinados por la Dirección Pedagógica, los que determinen, con el mayor acuerdo posible, los materiales impresos para el alumnado. Deberán tener presente la necesidad de unidad de la etapa, o al menos de la subetapa, en Infantil y Primaria, y del área en Secundaria.

Primarán en la selección los siguientes criterios:

- Presenten una mayor consonancia con el Proyecto Educativo y el Carácter Propio del Centro, especialmente en todo lo relativo a los valores de la persona desde una perspectiva humano-cristiana.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

- Se adecuen al Proyecto Curricular. Es decir, se aproximen lo más posible a los objetivos generales de etapa y de área, contenidos (con el nivel adecuado a los alumnos) y criterios de evaluación, así como a su secuenciación.
- La normativa sobre Competencias Básicas es un factor indispensable.
- Presenten una metodología didáctica adecuada, con claridad y orden en la exposición, ayudando a los alumnos a construir sus propios conocimientos y a aprender significativamente.
- Posean abundancia y calidad de actividades para los alumnos. Que éstas ayuden a aplicar los requisitos del aprendizaje significativo.
- Tengan presentes la interdisciplinariedad.
- Se basen, como metodología, en el aprendizaje cooperativo y significativo.
- Cuenten con material suficiente para realizar adaptaciones curriculares.
- Ofrezcan buena presentación y atractivo para el alumno.
- La guía didáctica para el profesor posea calidad y funcionalidad.

4. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

4.1. Aspectos Generales

Introducción

La orientación ha de integrarse plenamente en el proceso educativo como un componente esencial inserto en la estructura organizativa del mismo e implicar a todos los estamentos del Centro: Dirección, Profesores, Tutores, Departamento de Orientación... Aunque es en estos dos últimos donde esta responsabilidad se halla



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

especializada y cualificada, asumiendo competencias que no corresponden -o no corresponden en igual modo- al resto del profesorado. No obstante, deberán tener siempre la cooperación y apoyo del equipo docente y el respaldo de la institución escolar.

El sistema de orientación se dirige principalmente a los alumnos, pues debe concebirse como ayuda en la maduración de su personalidad; es la educación misma, integral y personalizada que abarca distintas funciones: socializadora, de asesoramiento y orientación acerca de los procesos de aprendizaje y en situaciones de elección, de ayuda a la maduración personal y en situaciones especiales, etc.

Pero la orientación también se dirige a los profesores, como mediadores privilegiados de la enseñanza estructurada que imparte el Centro y como necesitados también de apoyo y asesoramiento en su labor educativa.

En todo caso, el sistema se desarrollará en distintas modalidades de actuación: anticipadora y preventiva de los distintos tipos de problemas; compensadora y complementaria ante las posibles deficiencias, carencias o desigualdades; favorecedora de la diversidad y del desarrollo individual de los alumnos, así como de la capacidad y cualificación de los profesores.

Nuestro propósito es incluir en este Proyecto educativo unos planes de orientación y de acción tutorial que respondan a las necesidades de los alumnos y que se adapten a las posibilidades materiales y personales del Centro, asumiendo asimismo la experiencia que el Centro posee tanto en la labor tutorial como en el funcionamiento del Departamento de Orientación.

Objetivos de la acción orientadora

- a) Contribuir a la personalización de la educación, mediante una formación integradora e individualizada del alumno, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, de acuerdo con los principios y visión humana y



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

cristiana de la vida, que ayude a desarrollar todas sus potencialidades.

- b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- c) Resaltar los aspectos orientadores de la educación -orientación en la vida y para la vida-, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales y mejor conectados con el entorno para su conocimiento y valoración.
- d) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
- e) Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos no deseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.
- f) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

4.2. La tutoría

Funciones del tutor

- a) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar, fomentando actitudes de colaboración y respeto.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

- b) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- d) Coordinar la información que tienen los distintos profesores acerca de los alumnos y su proceso evaluador y adoptar, junto con el Equipo de profesores, la decisión sobre su promoción de un curso, ciclo o etapa a otro.
- e) Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- f) Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- g) Colaborar, junto con el Departamento de Orientación, en las adaptaciones curriculares y la intervención educativa específica con los alumnos que las necesiten.
- h) Coordinar con los demás profesores del grupo docente la coherencia de la propia programación y de la práctica docente con el Proyecto educativo, el Proyecto Curricular y la Programación Anual del Centro.
- i) Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos, informarles de todo lo que afecte a su educación y contribuir al establecimiento de relaciones fluidas de estos con el profesorado y demás estamentos.
- j) Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre



alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.

- k) Canalizar, con el apoyo del Equipo Directivo y la participación de entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa, a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.

- l) Llevar a cabo las funciones de tipo administrativo que le correspondan.

Actividades del tutor

Para cumplir sus funciones y realizar la programación de actividades, el tutor necesita:

- Recoger de forma sistemática información, opiniones y propuestas de los profesores sobre cuestiones que afecten al grupo o a algún alumno en particular.

- Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de los alumnos.

- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el Centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer su integración escolar y social.

- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir, si fuera necesario, para recomponer dicha dinámica.

Con el fin de concretar lo mejor posible las distintas actividades del tutor, nos parece oportuno distinguir distintos aspectos de la labor tutorial:

1. Actuación individual con los alumnos:



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

La tutoría individual permite el trato directo y personal entre el alumno y el tutor como elemento básico de la acción tutorial y se desarrolla principalmente por medio de la entrevista. El tutor buscará un tiempo para posibilitar entrevistas individuales con alumnos. Serán momentos importantes para ello:

- La acogida a principio de curso a los alumnos que se incorporan por primera vez al Centro o al grupo.
- El momento de la comunicación de la evaluación continua, especialmente si se trata de alumnos con dificultades.
- Cuando el alumno lo necesite por cualquier tipo de problema (académico, de disciplina, de convivencia, de relación con compañeros o profesores, de situación familiar, etc.).

2. Actuación con el grupo-clase:

Esta actuación implica atender tanto a los fenómenos psicológicos y pedagógicos de los alumnos en relación al grupo y del grupo en sí, como a todo tipo de actividades colectivas (procesos de aprendizaje y evaluación de la marcha del grupo, actividades extraescolares, culturales, de orientación, etc.).

Dentro del horario curricular se contempla una hora de Tutoría a la semana, dedicada específicamente a actividades con el grupo. Ahora bien, el tutor podrá intervenir también, si fuera necesario, en otros momentos del horario curricular.

No faltarán las siguientes actividades con el grupo:

- Preparar la clase a principio de curso de forma que resulte acogedora. Tener también preparado desde el inicio el material necesario.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

- Organizar actividades de "acogida" a principio de curso, sobre todo si se trata de alumnos que llegan al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo centro, a un nuevo grupo de compañeros o a un nuevo ciclo.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, su funcionamiento, etc.
- Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- Preparar con los alumnos y alumnas las sesiones de evaluación y comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- Informar convenientemente a los alumnos y alumnas de los posibles itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral.

3. Actuación con los demás profesores y Equipos:

La programación tutorial no ha de obedecer a un enfoque individualista ni reducirse tampoco a iniciativas aisladas y descoordinadas, sino que se entiende como función coordinada de todos los profesores y del Departamento de Orientación, en el marco de objetivos educativos comunes y con la participación de toda la comunidad educativa que se implica con diferentes niveles de responsabilidad. Con ello, el tutor



no está solo en su tarea, sino que integra sus acciones en un tratamiento educativo más amplio y con todo el respaldo institucional para así alcanzar mayor eficacia.

Por eso, el tutor asume la responsabilidad de coordinar con los demás profesores del grupo los procesos de aprendizaje y la evaluación. Estas serán sus tareas específicas en este campo:

- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuáles los aspectos que de forma específica y preferente atenderá el tutor.
- Trasmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientativa que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

4. Actuación con la familia:

Es evidente que, para desarrollar una tutoría eficaz, se debe contar con la colaboración y participación de la familia del alumno. Asimismo, los padres tienen en el tutor



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

a aquella persona que mejor puede informarles y asesorarles de la evolución personal y escolar de su hijo. El tutor actúa como "mediador" entre la familia y el Centro. Estas serán algunas de las actividades que deberá llevar a cabo:

- Reuniones con los padres a lo largo del curso. Una al principio del mismo, en el mes de octubre, convocada desde la Dirección, y las que se necesiten posteriormente según la marcha del grupo. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos el proceso educativo de sus hijos.
- Entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias, ayudándoles a descargar la ansiedad ante el posible fracaso escolar de sus hijos y buscando una valoración más global y una actitud más activa y responsable ante la situación. La Dirección fijará también un día a final de curso para una valoración final del mismo.
- Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Ayudar al Departamento de Extraescolares en la preparación de visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., requiriendo, si fuera factible, la colaboración de los padres.

5. Actuación administrativa:

En el Centro intentamos reducir al máximo el trabajo burocrático de los tutores, pues se centraliza, en su mayor parte, desde la Secretaría Técnica. No obstante, será labor específica de los tutores:

- La elaboración, lo más amplia posible, de los informes individualizados ordinarios y extraordinarios.



- Cumplimentación de todos aquellos aspectos de la documentación del alumno que exigen necesariamente la intervención del Tutor.

Adjudicación de los tutores

En Educación Infantil y Primaria son los profesores responsables de la sección los que desempeñan las tareas de tutoría. En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, las tutorías se adjudican de acuerdo, entre otros, con los siguientes criterios:

- Profesores que, por haber impartido clase al grupo de alumnos en años anteriores, conocen ya al alumno, su familia, su ambiente, etc.
- Profesores que imparten al grupo mayor número de clases, lo que les permite, lógicamente, un conocimiento, contacto y relación más intensos.
- Profesores a los que por sus muchos años de docencia se les considera con una gran experiencia pedagógica y educativa.
- Profesores que vocacionalmente se sienten más inclinados a desempeñar la tarea tutorial por una sintonía con el Ideario o Carácter Propio del Centro o por otras razones.

4.3. El Departamento de Orientación

Determinadas funciones, por su complejidad, requieren además la asistencia del Departamento de Orientación, que atiende a los alumnos o alumnas en general y también a aquellos con necesidades educativas especiales; se preocupa, asimismo, de la aplicación de pruebas psicotécnicas de capacidades e intereses específicos, y asesora a los tutores y al profesorado en general y comparte con él las tareas orientadoras.



Funciones del Departamento de Orientación

Funciones de tipo general con los alumnos

El Departamento, en primer lugar, ha de desempeñar con todos los alumnos (sea en grupo, sea también, si procede, de modo individualizado) diferentes funciones, como son:

- a) Potenciar la orientación educativa, formativa y profesional de todos los alumnos, a cada uno de acuerdo con sus características y necesidades propias.
- b) Ayudar a los alumnos en los momentos de mayor dificultad, como son: el ingreso en un nuevo Centro, el cambio de ciclos o de etapas, la elección entre las distintas materias o líneas optativas, la elección entre diferentes itinerarios formativos y profesionales, la transición a la vida adulta y activa, etc.
- c) Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada, favoreciendo su madurez vocacional, con el fin de capacitarlos para su propia auto-orientación en el momento actual y en el futuro.
- d) Facilitar información sobre el mundo laboral y las salidas académicas y profesionales a las que pueden optar tras los estudios de la Educación Secundaria Obligatoria o del Bachillerato.
- e) Contribuir a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación, consiguiendo que ésta redunde en procesos profundos de maduración y desarrollo personal de los alumnos.
- f) Participar en la elaboración del consejo orientador que se dé a todos los alumnos al final de la Educación Secundaria Obligatoria.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

- g) Contribuir al desarrollo de capacidades generales: aprender a pensar, aprender a aprender, mejorar la inteligencia, establecer y consolidar las capacidades metacognitivas, de autorregulación y autorreflexión.
- h) Contribuir a la dimensión moral y cívica de la educación y, en general, al desarrollo de los ejes transversales.
- i) Contribuir al desarrollo en los alumnos de actitudes y comportamientos personales y sociales positivos, que excluirán o disminuirán el riesgo de conductas perjudiciales para el individuo o para la sociedad: comportamiento delictivo, comportamiento asocial, inadaptación, adicción a drogas, abandono y fracaso escolar, etc.
- j) Colaborar con el resto del profesorado y con las familias en afrontar problemas cuando lleguen a presentarse.
- k) Colaborar con el resto del profesorado para anticiparse a la aparición de problemas generalizados de aprendizaje y prevenir, con ello, la necesidad de incorporar ciertos alumnos a programas de adaptación o de diversificación curricular.

Algunas actuaciones concretas:

Educación Infantil:

- Entrevista con todos los alumnos de Infantil que se incorporan al Centro y con sus padres, con la finalidad de obtener una visión global del alumno, detectar su desarrollo, preparar el paso de la familia al Centro y orientar sobre las conductas que se han de seguir.
- Pruebas de diagnóstico infantil para contribuir a la planificación de esta etapa.

Educación Primaria:



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

- Exploración en 1º de Primaria de los factores que condicionan el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Preparación de material de apoyo para estimular capacidades y adquirir estrategias y procedimientos de aprendizaje.
- Estudio psicopedagógico en el 2º ciclo de Primaria para conocer la adaptación escolar, evaluar capacidades y detectar dificultades para el aprendizaje.
- Estudio psicotécnico en el 3º ciclo de Primaria para conocer sus aptitudes, hábitos de estudio y trabajo y actitud ante la enseñanza.
- Planteamiento de las diferentes técnicas para la adquisición progresiva del hábito de estudio.

Educación Secundaria Obligatoria:

- Estudio psicotécnico en el momento de la etapa que se crea más conveniente.
- Intensificación del planteamiento de técnicas de estudio.
- Elaboración de propuestas de intervención en función de los problemas detectados.
- Orientación educativa y profesional. Información de itinerarios educativos.
- Información y orientación para ayudar a elegir la opción de Bachillerato que mejor responda a aspiraciones, personalidad y aptitudes del alumno.

Funciones con determinados alumnos

Las funciones del Departamento de Orientación con grupos de alumnos concretos son las siguientes:

- a) Asegurar la conexión con los centros de procedencia respecto a los alumnos que llegan al centro procedentes de otros, y que anteriormente recibían atención educativa con adaptaciones curriculares apropiadas a sus necesida-



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

des especiales.

- b) Realizar la evaluación psicopedagógica previa para la adaptación curricular de los alumnos que lo precisen.
- c) Contribuir a elaborar la correspondiente programación curricular adaptada para alumnos cuya evaluación psicopedagógica previa aconseja realizar tal adaptación.
- d) Asumir las responsabilidades que le sean asignadas de los grupos de alumnos que se constituyan con necesidades educativas especiales.
- e) Asumir funciones propias del tutor cuando se considere procedente con alumnos de necesidades educativas especiales y con sus respectivas familias.
- f) Intervenir, de acuerdo con la normativa correspondiente, en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales y en la toma de las correspondientes decisiones respecto a su promoción, así como respecto a su titulación y al consejo orientador.
- g) Contribuir a la programación de la oferta curricular del centro en lo que concierne a los alumnos de adaptación.

Actuaciones concretas:

- Estudio personal de los casos de cualquier etapa o nivel que lo requiera.
- Atención preferente a los alumnos que hayan promocionado a la ESO y no tengan superada la Educación Primaria.
- Intervención en todo lo referente a las medidas de adaptación curricular.

Funciones respecto al Centro y al profesorado



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

Desde su competencia propia, el Departamento de Orientación tiene especial responsabilidad en algunas funciones de ayuda y asesoramiento al profesorado, como son:

- a) Colaborar en la elaboración y en el desarrollo del Proyecto Curricular de etapa, de la Programación General Anual del Centro, y de programas educativos específicos.
- b) Asesorar técnicamente a los órganos directivos en asuntos relacionados con la competencia del Departamento de Orientación, en particular, en asuntos de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica especializada, programas de desarrollo individual, refuerzos o apoyos necesitados por determinados alumnos y criterios de evaluación y promoción de alumnos.
- c) Contribuir, en el marco de una investigación que es a la vez acción educativa, a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos, sobre los recursos del Centro, personales y materiales, y colaborar en la evaluación de su oferta curricular.
- d) Colaborar con los tutores y asesorarles en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial.
- e) Facilitar a los profesores la utilización de técnicas específicas instruccionales relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, manejo de símbolos abstractos y otras técnicas de naturaleza semejante.
- f) Asistir igualmente a los profesores en la puesta en práctica de técnicas de relaciones humanas, dinámica y gestión de grupos, entrevista de asesoramiento, liderazgo, etc.
- g) Colaborar con los tutores y el profesorado en general en la prevención y en la



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

pronta detección de problemas o dificultades educativas, de desarrollo o aprendizaje que presenten los alumnos, y también en la pronta intervención para tratar de remediarlos.

- h) Promover la cooperación entre Centro y familia para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- i) Asesorar a los profesores para la realización de una evaluación continua e integradora de los aprendizajes de los alumnos y una autoevaluación de sus propias actividades de enseñanza.

Actuaciones concretas:

- Presencia en todas las reuniones de los Equipos de Evaluación de alumnos, así como en las de evaluación de la actividad docente.
- Información a tutores y equipo educativo a la hora de la evaluación inicial de todos los datos que sean de interés.
- Intercambio de información con tutores y profesores respecto a los alumnos.
- Colaboración y asesoramiento en la elaboración de programas de refuerzo, de apoyo o de adaptación curricular.
- Asesoramiento en los casos de posible permanencia un año más en un ciclo o curso.
- Información a los padres de aspectos generales sobre el desarrollo evolutivo de sus hijos.
- Asesoramiento y orientación a los padres en la forma de proceder con sus hijos, especialmente de aquellos que presentan alguna dificultad.
- Elaboración de informes.

El Departamento de Orientación realizará a principio de curso el plan de trabajo y de actuación para todo el curso. No podrán faltar en este plan los procedimientos para la coordinación entre todos los componentes del Departamento. Una síntesis del mismo se incluirá en la Programación General Anual.



5. LA EVALUACIÓN

La evaluación es parte integrante de la función docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como componente esencial de la mejora de la calidad educativa del Centro, traducida en unas funciones formativas o de ayuda al alumno para corregir sus fallos y, al mismo tiempo, como pautas correctivas de la actuación profesional y educativa del docente. El estilo de evaluación que adoptemos en nuestra acción docente condicionará fuertemente nuestra tarea educativa.

Por esta razón es parte integrante también de los desarrollos curriculares y contribuye decididamente a corregirlos y mejorarlos para obtener de ellos rendimientos cada vez mayores y alcanzar mejores resultados.

5.1. Evaluación como seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos

Características

Partiendo de que es importante la diferencia entre el concepto tradicional de la evaluación de los alumnos y el que se propone en la normativa y en las recomendaciones más recientes, y que no es fácil para el profesorado y otros estamentos asumir rápidamente un cambio de esta magnitud, presentamos las características que revelan cómo tiene que entenderse hoy la evaluación, con el fin de que los profesores y demás estamentos vayan asumiéndolas paulatinamente en sus actuaciones concretas. Estas deberían ser las principales cualidades de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos:

- **Personalizada**, mirando la superación de cada uno y teniendo en cuenta el conjunto de características personales.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

- **Formativa**, tratando de descubrir las posibilidades y limitaciones del alumno y ofreciendo una información y un estímulo realista que permitan sugerencias de mejora y de refuerzo para el aprendizaje.
- **Orientadora**, percibiendo los alumnos esa orientación para el logro de sus capacidades, más que una sanción de sus rendimientos escolares.
- **Continua**, es decir, integrada en el desarrollo curricular y en el quehacer diario del aula para poder intervenir en la resolución de conflictos y en la introducción de mecanismos de corrección, y evitando la relación exclusiva evaluación-examen.
- **Criterial**, para la que los Proyectos Curriculares de etapa fijan unos criterios de evaluación. Ello permitirá la unidad de actuación de todo el profesorado, facilitando la interpretación de los datos a los alumnos y a las familias.
- **Útil**, es decir, el alumno debe juzgar positivamente la evaluación dentro de su proceso de aprendizaje.
- **Realista**, ajustándose a los niveles de los alumnos y a los medios y materiales didácticos empleados.
- **Transparente**, de forma que los alumnos conozcan sobre lo que se les evalúa, los procedimientos de evaluación y el modo de calificar.

La evaluación debemos considerarla, asimismo, como un proceso que requiere una continuidad a través de sus diversos momentos. No se reducirá, por tanto, al hecho de sancionar a los alumnos en orden a los resultados obtenidos. Estos serán los momentos más importantes de ese proceso:

- Recogida de información.
- Valoración por parte del profesor y, posteriormente, de la Junta de Evaluación.
- Toma de decisiones por parte del profesor y de la Junta de Evaluación.
- Información a alumnos y padres.

Entendemos que es fundamental también que el profesor tenga claro desde el



principio qué es lo que tiene que evaluar, según la programación de aula y a partir de los criterios de evaluación-estándares de aprendizaje señalados en los respectivos Proyectos Curriculares. Se deberá evaluar el logro en el desarrollo de las capacidades desde la consecución de los objetivos definidos en cada área, ciclo o etapa; los contenidos mínimos del currículo basados en las Competencias Básicas y la puesta en práctica de orientaciones metodológicas (técnicas de estudio, trabajo, construcción de sus mismos conocimientos, etc.).

Tipos de evaluación y cuándo evaluar

Evaluación inicial

Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos de los alumnos, con la intención de adecuar el proceso de enseñanza a sus características, partiendo de las ideas, experiencias y valores ya adquiridos por ellos, para tomar las decisiones oportunas sobre los niveles de exigencia y objetivos adecuados, prevención de actitudes negativas, etc. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

Se tendrán como instrumentos de evaluación unos indicadores directos (pruebas escritas que sirvan de diagnóstico, pruebas a partir de algún código audiovisual, pruebas orales, entrevista personal...) y otros indirectos (consulta del historial del alumno, especialmente informes individualizados, entrevista con el tutor del curso anterior y con el orientador, información guardada en el Centro, entrevista con la familia...).

Evaluación continua formativa

Durante el desarrollo del aprendizaje se llevará a cabo un seguimiento continuo del mismo, conociendo sus resultados y detectando el progreso de los alumnos, con el fin de corregir sus defectos y orientarles en las dificultades encontradas. Con ella se intentará modificar y perfeccionar, sobre la marcha, todo aquello que no se ajusta al



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

plan previsto o que se aleja de las metas fijadas. La modificación puede referirse a la intervención del profesor, a la selección de los materiales curriculares o a la organización del trabajo en el aula. Puede referirse incluso a planteamientos globales del Centro. Los proyectos curriculares fijarán los procedimientos o técnicas de evaluación.

Si bien como evaluación continua debe tener esta continuidad en la recogida de información, como está reglamentado, deberán programarse sesiones periódicas de evaluación, que se especificarán en la Programación General Anual.

Cada reunión de la Junta de Evaluación supondrá una toma de decisiones. Se referirán tanto a la mejora del aprendizaje de los alumnos como al proceso de enseñanza de los profesores. Sin una toma de decisiones que corrija los defectos y las desviaciones presentadas no existe propiamente evaluación. El Tutor recogerá por escrito esas decisiones, así como los responsables de aplicarlas. En la sesión de evaluación siguiente se evaluará su cumplimiento y los resultados de las mismas.

Cuando se detecten dificultades, se aplicarán actividades de recuperación, de apoyo, de orientación, de refuerzo, adaptación curricular, según convenga, tal como se especifique en los distintos proyectos curriculares al tratar lo relativo a la atención a la diversidad.

Evaluación final

De alguna manera es la última evaluación formativa. Tiene, no obstante, una peculiaridad: conocer y valorar los resultados finales en el proceso educativo de ese ciclo o etapa, por lo que entendemos que también posee características de evaluación sumativa.

Por todo ello, es válido lo señalado en cuanto a procedimientos, finalidad, técnicas, toma de decisiones, etc., si bien podrán aplicarse técnicas de evaluación que permitan una visión global del ciclo o etapa.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

Podremos emitir juicios de valor sobre la validez del proceso seguido y sobre la situación en que se encuentra cada uno de los alumnos en relación con la consecución de los objetivos propuestos y deberá servir para reorientar y mejorar la planificación del proceso de aprendizaje, detectar las necesidades peculiares de aquellos alumnos que requieran el diseño de un tipo específico de intervención pedagógica y de este modo adecuar los procesos a las realidades concretas.

Como toma de decisión importante de la evaluación final de ciclo o de etapa está la decisión de promoción, que debe tomarse colegiadamente en la Junta de Evaluación, y el preceptivo informe del tutor.

Evaluación como elaboración y transmisión de información.

La fuerza positiva de la evaluación reside en la información que suministra. La comunicación a los alumnos y padres es un momento importante del proceso evaluador. Es al tutor a quien corresponde llevar a cabo todo el proceso de comunicación a alumnos y a padres.

Comunicación a los alumnos

El alumno debe recibir esta información para ampliar el conocimiento de sí mismo. Es importante la transmisión constante al alumno de los datos obtenidos, tanto sobre éxitos como sobre dificultades y deficiencias. Importa, por tanto, que el tutor valore mucho el progreso realizado por el alumno desde la evaluación inicial para potenciar la autoestima y la integración en el aprendizaje. En este contexto de toma de conciencia destacamos también la autoevaluación como medio de dar protagonismo al alumnado en su propio proceso educativo.

A partir de la Educación Secundaria la información a los alumnos deberá ser personal, de forma que el tutor comente al alumno la valoración global de la evaluación, el logro de los objetivos y su situación con respecto a ellos, el nivel de



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

conocimientos, las decisiones tomadas para su mejora y, en su caso, una orientación para las actividades de apoyo o refuerzo que deba realizar.

Será importante también una información al grupo en tiempo de tutoría. En este momento se valorará el ambiente del grupo, el trabajo realizado conjuntamente, la superación de los problemas detectados con anterioridad, el rendimiento de los resultados globales del grupo, las actitudes y comportamientos generales y los reajustes que se deben hacer para mejorar estos comportamientos, así como el rendimiento en las diversas materias.

Comunicación a los padres o responsables legales

Los padres de los alumnos han de recibir una información cualitativa, de forma que incluya la actitud del alumno hacia la escuela y el propio proceso de aprendizaje, los progresos que el alumno va realizando y las dificultades que encuentra en el proceso, los intereses que el alumno manifiesta y las capacidades que destacan en su desarrollo integral, los aspectos del desarrollo personal del alumno que requieren una atención particular, etc.

Con motivo de cada evaluación formativa, el tutor enviará a los padres por medio del alumno un boletín elaborado mediante un sistema informático y que incluirá al menos el nivel de adquisición de objetivos (en los primeros cursos) o las calificaciones obtenidas en cada área curricular y en las materias optativas, además de observaciones de los profesores, observación y apreciación global del tutor, información sobre ausencias, retrasos, etc.

Ahora bien, será la entrevista personal la que permitirá una información más completa, con un tono informativo y formativo para conseguir la colaboración de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos, a fin de que asuman sus respon-



sabilidades como los primeros educadores. Cada tutor establecerá la periodicidad de estos contactos, según la programación de la acción tutorial.

En la comunicación de la evaluación final el tutor incluirá también la decisión acerca de la promoción al ciclo o curso siguiente y las medidas, en su caso, para que el alumno alcance los objetivos programados. Serán importantes para completar la información las jornadas de entrevistas de profesores y tutores con los padres que programa el Centro, una vez recibidas las calificaciones finales.

Promoción de alumnos

La promoción de los alumnos se planteará al finalizar cada ciclo de Primaria o cada curso de la ESO, según establecen las disposiciones vigentes. El paso es automático cuando el alumno ha superado todas las áreas o materias.

En los casos en que dependa de la decisión de la Junta de Evaluación, el criterio deberá ser una visión global de la madurez personal y de la adquisición de capacidades, teniendo en cuenta que las calificaciones finales en general y las de algunas áreas en particular deberán ser un indicativo importante de esa madurez. En todo caso, serán los proyectos curriculares de las etapas los que determinen los criterios de promoción.

Antes de iniciar el proceso el tutor debe recabar toda la información que le ayude a valorar la situación del alumno, especialmente la que más pueda interesar al propio alumno o a sus padres.

En Primaria, la decisión la tomará el Tutor, habiendo oído al resto de profesores. En Educación Secundaria decide la Junta de Evaluación, asesorada por el Tutor. En todos los casos participará el Departamento de Orientación.



La decisión de no promocionar no deberá ser una sorpresa para los padres y para el alumno, sino que el Tutor les debe haber advertido a lo largo del curso de esa posibilidad, a la vista de la evaluación continua y de los resultados de las evaluaciones formativas.

5.2. Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación de la práctica docente, de las programaciones y de cada proyecto curricular será realizada, según sus respectivas atribuciones, en el seno de los diferentes equipos docentes y departamentos didácticos y del Consejo Escolar del Centro. El profesorado evaluará su intervención en el proceso educativo, tanto dentro como fuera del aula, constatando qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían introducirse cambios y/o mejoras.

Contenidos de la evaluación

Fundamentalmente se centrará en una evaluación profunda del Proyecto Curricular de la etapa, donde están incluidos la acción educativa, la práctica docente y las diversas programaciones. Incluirá la adecuación, grado de consolidación y adaptación a las necesidades de los alumnos y a las características del Centro de los objetivos generales, así como secuencia de objetivos y contenidos; la idoneidad y aplicación de las orientaciones generales metodológicas; validez de los criterios, contenidos y técnicas de evaluación; adecuación del proceso de promoción de alumnos; efectividad de las medidas de refuerzo y de adaptación curricular; materias optativas y su adecuación a las necesidades de los alumnos; agrupación de alumnos y funcionalidad en los criterios de utilización de espacios y tiempos; medidas de atención a la diversidad; utilización de materiales didácticos; la adecuación de las actividades complementarias y extraescolares, etc.

Con respecto a la intervención en el aula, habrá que evaluar la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de contenidos realizada; la pertinencia de las actividades propuestas y su secuenciación; la presencia o no de estrategias



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

diversificadas que den respuesta a distintos intereses y ritmos de aprendizaje; la adecuación de los materiales y recursos empleados; realización de agrupamientos flexibles para determinadas actividades; la distribución de espacios y del mobiliario en el aula; el clima comunicativo establecido en el aula; el ambiente de seriedad, aprovechamiento y trabajo; el nivel de interacción entre y con los alumnos, etc.

Además se evaluarán otros aspectos de la práctica docente, especialmente los recursos humanos del Centro y su aprovechamiento: el funcionamiento de los equipos de gobierno y equipos pedagógicos (Consejo Escolar, Equipo Directivo, Claustro de Profesores, Equipo de Pastoral, Departamentos, Equipos de Subetapa), la coordinación entre estos órganos y las personas responsables, el nivel de participación del profesorado de la etapa, las relaciones entre profesores y de éstos con los alumnos, la relación con las familias de los alumnos, la convivencia entre los alumnos y el clima educativo y disciplinar y su capacidad para mejorar el orden y el estudio, nivel de participación de los alumnos, etc.

Recursos y metodología para la evaluación

Puesto que se trata de una evaluación compleja, conviene manejar desde los distintos Equipos unos instrumentos consensuados, así como establecer un procedimiento claro y sencillo de comunicación entre todos. Esta deberá ser la forma de proceder:

- 1º. Los responsables de los distintos Órganos y Equipos presentan los respectivos informes de la evaluación que han realizado en sus reuniones atendiendo fundamentalmente a lo siguiente:
 - Verificación de todos los aspectos del Proyecto Curricular que le atañen al Equipo.
 - Verificación del cumplimiento del plan o de los acuerdos tomados en el propio Equipo.
 - Verificación del grado de eficacia de lo programado.



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

– Propuestas.

2º. El Equipo Directivo recibe también otros informes internos y externos como las opiniones de los tutores, resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos, estadísticas sobre esos resultados y otros aspectos indicadores de la calidad educativa, cuestionarios, entrevistas con alumnos y padres, reuniones y asambleas de padres, Servicio de la Inspección Educativa, etc.

3º. El Director presenta al Consejo Escolar el punto de vista del Equipo Directivo para que éste lleve a cabo la valoración pertinente.

4º. Esta evaluación, como las otras, implica no sólo una valoración, sino también una toma de decisiones. Los resultados de esta valoración deben servir para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y de los Proyectos Curriculares que se han visto poco adecuados, insuficientemente operativos o demasiado idealizados. El horizonte de referencia serán siempre las exigencias del Ideario, las necesidades y características de los alumnos y el contexto del Centro. Estas modificaciones consensuadas por el Claustro figurarán en los respectivos Proyectos Curriculares.

Momento de la evaluación

La evaluación de los diferentes elementos de la intervención docente debe estar ligada al proceso educativo, por lo que de alguna manera debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, hay momentos especialmente indicados para proceder a esta valoración, que señalamos a continuación.

- Una evaluación inicial al comienzo de cada curso, coincidiendo con la elaboración de la Programación General Anual, con respecto a la situación en que se encuentra el alumnado, condiciones materiales disponibles, etc.
- Al final del año académico, con motivo de la elaboración de la Memoria Final.



- El momento en que una promoción termina la etapa, de forma que el profesorado pueda valorar globalmente el Proyecto Curricular.
- Evaluaciones externas (según la normativa vigente).

6. LA COORDINACIÓN EN EL CENTRO Y CON OTRAS INSTITUCIONES

La eficacia de la labor educativa del Centro no se entiende sin unos criterios básicos de coordinación.

Es necesario que se den en el Centro unas estructuras organizativas flexibles y ágiles que permitan una creciente participación de todos los estamentos, especialmente del profesorado, pero también de alumnos, de padres, de instituciones externas en las tareas escolares.

Pero no basta con crear estructuras. También es necesario aunar voluntades y mentalizar a todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente, una vez más, a los profesores. Es necesario que se sepa y se quiera participar; que se sepa y se quiera trabajar en equipo; que se sepa y se quiera tomar decisiones conjuntas. En la programación de planes de actualización del profesorado no se perderá de vista esta dimensión.

6.1. La coordinación entre el profesorado

Aspectos generales

La participación y coordinación del profesorado son dos objetivos preferentes en toda organización escolar. La creciente complejidad de las instituciones escolares exige una mínima coordinación de esfuerzos y una clara delimitación de responsabilidades. Hoy no es posible relegar la tarea escolar a los límites de la propia aula; no se entiende ni se puede permitir el trabajo individual del profesor en su clase, aislado del contexto escolar. El profesor no se puede desentender de lo que se está haciendo en el Centro; no puede sustraerse a unos objetivos y a unas estructuras



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

organizativas dadas; no puede ignorar lo que se está realizando en otros cursos o subetapas. No se entiende que el alumno pueda ir saltando los distintos cursos sin un mínimo de coherencia y gradación, abandonado a las querencias de cada profesor.

No se trata de que el profesor multiplique sus funciones añadiendo a su propio trabajo de aula tareas comunes del Centro. Se trata de cambiar las formas de trabajo, de asumir colectivamente decisiones y tareas.

Se impone, por pura lógica, una coordinación horizontal y vertical. Horizontal en el sentido de imprimir una unidad y coherencia en la programación, desarrollo y evaluación del currículo en unos cursos paralelos o dentro de los cursos que integran cada ciclo. Vertical en el sentido de establecer un orden en las secuencias, una coherencia en el ritmo, una gradación en el desarrollo del programa evitando regresiones, disfunciones e interferencias entre los diferentes cursos, ciclos o etapas.

Órganos de coordinación

El título IV del Documento Organización y Planificación señala los Órganos de coordinación Educativa, tanto unipersonales como colegiados. Son órganos unipersonales el Coordinador de Orientación, el Coordinador de Departamento y el Tutor. Son órganos colegiados el Equipo de Pastoral, los Equipos Docentes, el Seminario de Orientación y otros Seminarios o Departamentos. Este mismo título establece sus competencias, así como composición y funcionamiento en el caso de los colegiados.

Valoramos también la capacidad de coordinación que poseen los órganos de gobierno y gestión, tanto personales (Director General, Directores Pedagógicos, Jefe de Estudios si lo hubiera, Coordinador de Pastoral, Administrador y Secretario) como colegiados (Consejo Escolar, Equipo Directivo y Claustro de Profesores). Sus



competencias, composición y funcionamiento también están recogidos en el título III del Documento Organización y Planificación.

Funcionamiento

En la Programación General Anual y en los Documentos de Organización del Centro se establecerá el plan anual de actividades y de reuniones de todos los equipos de coordinación educativa.

El Coordinador del Equipo es el responsable del cumplimiento del plan propuesto y de la integración y la participación de todos los componentes del mismo.

Se recogerán en acta los temas tratados y los acuerdos tomados en cada reunión, cuyo cumplimiento y resultados se revisará en la siguiente sesión.

En la Memoria Final aparecerán las conclusiones más significativas de los distintos equipos, así como las propuestas para el curso siguiente.

6.2. La coordinación entre los distintos estamentos del Centro

El Centro se configura como una Comunidad Educativa integrada por la Entidad Titular, los alumnos, los profesores, los padres, el personal de administración y servicios y otros colaboradores. Así queda regulado en el título I del Documento de Organización y Normas de Funcionamiento. Comunidad Educativa está suponiendo, por tanto, no actuaciones individuales de grupos concretos, sino una labor coordinada de todos sus componentes.

Criterios de colaboración de los distintos sectores de la Comunidad Educativa



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

Se potenciará la comunicación entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa, de manera que mutuamente se tenga conocimiento de los proyectos y planificaciones para llevarlos a cabo de una forma coordinada e integrada.

La Dirección del Centro ofrecerá su plena disponibilidad y colaboración para que los distintos estamentos puedan participar en el proyecto común del Centro. Cada sector establecerá sus formas de conexión con la Dirección del Centro.

La Programación General Anual establecerá el plan de actuación en la comunicación y coordinación de los distintos sectores, especialmente los padres de alumnos.

Representación de alumnos

No hay que olvidar que son los alumnos el fin y la razón última de las distintas actuaciones de la Comunidad Educativa, así como el estamento más necesitado de una mayor atención y protección por parte de todos.

Como integrantes de la Comunidad Educativa, les corresponde, entre otros derechos, el de participar en el funcionamiento y en la vida del Centro, celebrar reuniones, constituir asociaciones, etc. Así lo reconoce el Título I del Documento de Organización y Normas de Funcionamiento.

El título III establece también la participación de los alumnos en el Consejo Escolar, máximo órgano colegiado de participación de toda la Comunidad Educativa del Centro.

Otra vía importante de participación será la de los Delegados y Subdelegados de clase, curso y etapa, tal como se establece también en el título I.

6.3. La coordinación con otras instituciones externas

El Centro Educativo no es un ente encerrado en sí mismo, sino un reflejo y una



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

prolongación de la sociedad en la que está inmerso y con la que no puede dejar de coordinarse. Un intento de hacer efectiva esta coordinación ha sido la 2ª parte de este Proyecto Educativo, el análisis del entorno del Centro, como punto de partida fundamental en los objetivos y en el plan de actuación que aquí se han reflejado.

Algunas entidades e instituciones

Son distintas y variadas las entidades e instituciones con las que puede y debe relacionarse el Centro, locales, de la Comunidad o nacionales, relacionadas directa o indirectamente con la educación. He aquí algunas:

- Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.
- Servicio de Inspección Educativa.
- Concejalía de Educación del Ayuntamiento de San Javier.
- Federación Española de Religiosos de la Enseñanza de la Región de Murcia.
- Educación y Gestión: Confederación y Federación.
- Otros Centros educativos de la Entidad Titular (Proyecto Educativo Institucional).
- Centros educativos de San Javier.
- Entidades locales que posibiliten la integración del Centro y de sus actividades en la localidad.
- Entidades públicas y privadas relacionadas de alguna manera con la educación por disponer de lugares para visitar, ofrecer concursos, llevar a cabo programas relacionados con la educación, etc.
- Todas aquellas entidades que posibilitan que el Centro disponga de una adecuada programación de actividades complementarias y extraescolares.
- Centros de la Congregación, si es posible, para intercambios de alumnos.

Criterios de actuación



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

La relación con las distintas autoridades educativas será fluida, aceptando las pautas de actuación que nos indiquen, pero viendo en ellas más un instrumento de asesoramiento, ayuda o colaboración que de vigilancia o exigencia.

Las reuniones con Centros de la FERE afines, de la zona o de la Entidad Titular, así como cualquier otro tipo de circunstancia, se aprovecharán para llevar a cabo decisiones o iniciativas comunes o coordinadas (actuaciones culturales, campañas, celebraciones, unificaciones de calendario, etc.).

Con relación a otras entidades, especialmente las de San Javier, el Centro estará abierto a participar, junto con otros Centros, en aquellas actividades culturales, deportivas o recreativas que, organizadas por los mismos Centros u otras entidades, posean un valor educativo claro, sean motivo de integración, ayuden al conocimiento y a la mejora de nuestra ciudad y a la unión, fraternidad y solidaridad entre sus habitantes, atiendan especialmente a los más desfavorecidos, etc.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS

Un factor importante en la formación integral del alumno, objetivo básico del Centro, es la programación de una serie de actividades complementarias y extraescolares que permiten atender a deficiencias detectadas, a demandas de los alumnos o de los padres o a aspectos de la formación que complementan lo propiamente curricular.

Por otro lado, el Centro ofrece unos servicios complementarios que permiten atender necesidades de determinados grupos de alumnos.

7.1. Actividades Complementarias

Dentro del horario escolar, si bien fuera del tiempo lectivo, el Centro incluye en la Programación General una serie de Actividades Complementarias, de acuerdo con los siguientes criterios:



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

- Sean un instrumento eficaz para el desarrollo integral del alumno.
- Se integren plenamente en el proyecto global del Centro.
- Se planifiquen cada curso en la Programación General Anual a partir de unos criterios definidos por el Consejo Escolar.
- Se refieran a aspectos o dimensiones no tratados específicamente en las materias curriculares.
- En los niveles concertados, si se pretende percibir una cantidad como contraprestación económica, deberán cumplir lo prescrito en la legislación vigente en cuanto contenidos, horario, aprobación por el Consejo Escolar, solicitud a la Dirección General de Centros Educativos de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.

7.2. Actividades Extraescolares

Fuera del horario escolar, bien entre el período de la mañana y de la tarde o al finalizar este, bien los fines de semana, bien en período de vacaciones, el Centro organiza también una serie de Actividades Extraescolares. Estos serán los criterios:

- Buscarán también el desarrollo integral del alumno.
- Al comienzo del curso, en circulares, reuniones, agenda escolar, etc., el Centro comunicará a la Comunidad Escolar la relación de Actividades Extraescolares programadas para ese curso.
- Podrán ser de tipo deportivo (profundización en algunos deportes, competiciones deportivas internas o con otros centros, etc.); religiosas, en consonancia con el Ideario del Centro (catequesis, servicios pastorales, sacramentales,



Colegio Sagrado Corazón-San Javier

Centro Privado Concertado

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús

Reparadores I Dehonianos

etc.), o de otro tipo como informática, salidas de fin de semana, convivencias, viajes de estudios, campamentos de verano, cursos de inglés en el extranjero, intercambios con otros centros para potenciar los idiomas, etc.

- Aquellas programadas en días lectivos por las que el Centro perciba una contraprestación económica, deberán cumplir todo lo establecido en la legislación vigente.

7.3. Actividades fuera del aula

La formación integral del alumno exige en muchos casos salir del entorno del aula o del Centro y programar una serie de actividades fuera del mismo. A pesar de las dificultades de organización y de otros tipos que ello conlleva, se hará lo posible por potenciar esta faceta educativa. Estos serán los criterios que se tendrán en cuenta para su programación:

- Tendrán como finalidad el desarrollo integral del alumno o el afianzamiento de objetivos generales, de ciclo o de un área determinada.
- Deberán aparecer en la Programación General Anual, aunque no con un criterio rígido y cerrado.
- Todas ellas se organizarán desde el Departamento de Extraescolares (contactos con las entidades respectivas, permisos correspondientes, financiación, forma de desplazamiento, profesorado, etc.).

7.4. Servicios Complementarios

El Centro ofrece diversos servicios, por sí mismo o con la colaboración de otras entidades, con el fin de atender a necesidades concretas de los alumnos o a circunstancias familiares o de cualquier otro tipo que así lo demanden. He aquí los más significativos:



Colegio Sagrado Corazón-San Javier
Centro Privado Concertado
Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús
Reparadores I Dehonianos

- Comedor Escolar.
- Servicio Psicopedagógico.
- Biblioteca con horario también extraescolar.